



INSTITUTO DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO

LA COMUNICACIÓN Y LA EXCEPCIÓN: NOCIONES PRELIMINARES EN TORNO AL DISCURSO DEMOCRÁTICO

Tesis presentada para optar al Grado de Magíster en Comunicación
Política

Fernando Carreño Donoso
Estudiante

Juan Pablo Arancibia
Profesor Guía

DICIEMBRE, 2017

A Gabriela y Humberto

A mis hermanos

A Ilse

AGRADECIMIENTOS

Dar por iniciado este proceso supone dejar agradecimientos a quien dispuso de su vida al cuidado de hombres, mi Madre. Sin su apoyo esto no hubiese sido posible. También le agradezco a mis hermanos por su sincero aliento durante todos estos años de vida. Gracias también al tiempo compartido con quienes fueron parte del Centro de Análisis e Investigación Política (CAIP Chile). Sin duda los momentos ahí compartidos ayudaron a despertar el interés por la investigación y la reflexión. Abrazo a Nicolás, Felipe, Rodrigo, Ely, entre tantos. Las discusiones y el trabajo en ese espacio, además de las amistades forjadas, fueron cruciales al momento de solventar las ideas presentadas en este escrito. Especial agradecimiento al cuerpo docente del Instituto de la Comunicación e Imagen, a Lorena Antezana y Carlos Ossa por su constante apoyo y, evidentemente, al profesor Juan Pablo Arancibia por mostrar una gran disposición al guiar las trayectorias de esta incipiente obra. También a mis compañeros y compañeras de generación por hacer posible la reflexión y el goce en la misma. Por último, agradecer de corazón a Ilse por su inagotable fuerza y palabra de aliento. A todos, infinitas gracias.

Índice

Introducción.....	7
Parte I: Democracia, el desborde de lo procedimental	11
Democracia y excepción.....	22
Inmunidad y anestesia: modulaciones democráticas y políticas	31
Inmunidad	32
Anestesia.....	40
Parte II: Lo político de la comunicación.....	45
Forma política mediatizada	54
Parte III: Excursos	61
I. Un paréntesis habbermasiano	61
II. Un sobrevuelo en torno a la relación de lo digital y la comunicación desde el Chile post 2011	64
Conclusión: un detonante.....	75
Bibliografía.....	85

Introducción

Pocas dudas parecen haber con relación a lo que se suele entender por democracia, más si se aborda tomando en consideración las formas contemporáneas de su ejercicio, que de manera veloz se asocian a la posibilidad de elegir periódicamente a diverso tipo de autoridades nacionales, estatales o de gobierno; principalmente en el último caso, donde debería lucir lo más puro de la civilidad de una sociedad. En concordia con ello, no es de extrañar la valoración que se le da al acto electoral al momento de asumir la etiqueta de “sociedades democráticas” apenas se conocen los primeros índices de asistencia a las urnas (aspecto que, en los últimos años de elección, se ha puesto en cierto suspenso por los índices de baja participación electoral). Pareciera que lo político se juega en aquella puesta en escena acotada en un tiempo establecido, incluso determinado por normas legales que regimientan su proceder.

Tiende a asumirse que la democracia vale en la medida que se cumpla un listado de elementos que dan forma a una liturgia - coincidentemente- dominical, reforzando aquello con un despliegue de los

medios de comunicación que dispone, resume y facilita -para un correcto proceso digestivo- los elementos que supuestamente constituyen un régimen democrático. Además de otros aspectos de carácter administrativo que conformarían la estructura de este. Sin embargo, es preciso indagar más allá del acto propio al sufragio, pues, *a priori* y *a posteriori*, relaciones de poder, juegos de fuerza, dispositivos de control y despliegues discursivos continúan en funcionamiento, declarando la esquivo quietud de lo político. El conflicto, el disenso, el litigio brotan desde lo más íntimo de la vida en comunidad, activando movimientos hegemónicos y resistencias que ponen en cuestión cualquier voluntad aquietante en el complejo entramado social, densificando así la cuestión de lo político y avisando su potencia.

Sacralizar el acto del sufragio (así como los aspectos institucionales y procedimentales) como condición necesaria de un régimen democrático tiene ciertos peligros. Si bien no es menester para este escrito, es preciso marcar que la relevancia de una elección (que determina mayorías y minorías, supuestos ganadores y vencidos) no es la de aquella que determina la condición de lo político, la definición de lo bueno y lo malo, lo decible y lo indecible. Sólo se trata de la definición de una persona o grupo que administrará la trayectoria de un Estado-Nación. Por tanto, no se trata únicamente de gobernar, se trata de administrar, calcular y medir buscando la tan ansiada ola de crecimiento y la determinación de índices que definirían un buen gobierno. Daniel Bensaïd lo presenta de la siguiente forma:

(...) el número [en relación al acto electoral y sus resultados] no tiene nada que ver con la verdad. El

hecho mayoritario puede, por convención, darle término a una controversia. Pero el llamado sigue abierto. (2010, pág. 45).

Ahora, un elemento de radical importancia para la democracia y lo político, es la comunicación. Y en los términos contemporáneos, esto toma mayor gravedad al momento de poner en cuestión y examen los dispositivos de la comunicación.

Los estudios concernientes a los efectos de la comunicación de masas son profusos y largamente extendidos en el mundo académico e investigativo¹, sin embargo, el objetivo de este trabajo sigue un camino poco ortodoxo respecto a la ciencia social como tal. Se tratará de estabilizar y hacer visibles algunas nociones respecto a la democracia y la configuración de la racionalidad comunicativa que la comporta. Por tanto, esbozar (o diagramar) una discursividad propia de la cuestión democrática y problematizar su despliegue a través de los dispositivos comunicacionales es el foco que intentaremos estudiar, apuntando hacia un supuesto rector que trate de dar cuenta de una constitución de lo democrático en la actualidad bajo la forma de una posible racionalidad comunicativa de la excepción. En tal curso, y nadando levemente a contracorriente de los preceptos epistémicos de los estudios de la comunicación mediática de masas -bajo el paragua de la modernidad e influenciados por las escuelas norteamericanas-, se intentará bosquejar aquella discursividad propia de la cuestión democrática contemporánea y

¹ Clásicos son los trabajos de investigadores como Marshall McLuhan y Harold Lasswell, entre otros.

su relevancia como proceso de configuración de orden y saber político y simbólico. Es así como los marcos metodológicos de las ciencias sociales sólo serán un parámetro con el fin de privilegiar una reflexión mayormente analítica y teórica.

Por último, abordaremos de manera breve el grado de relevancia respecto a la relación de lo digital y la comunicación en Chile considerando como eje mismo el surgimiento de los movimientos sociales del año 2011. Parece interesante observar el tratamiento que se ha dado a través de algunas investigaciones a lo que sería una modalidad "novedosa" del despliegue de información y discursos.

En resumen, la relevancia de este escrito se posará en la tensa relación entre comunicación y democracia en los tiempos contemporáneos, fijando especial atención en el discurso que subyace a este vínculo y su potencia como régimen de gobierno en la sociedad².

² Poderosas son las consideraciones extraídas desde la reflexión de Erick Torrico relacionadas al estudio de la comunicación en América Latina (Arancibia & Salinas, Comunicación y democracia en América Latina, 2016).

Parte I: Democracia, el desborde de lo procedimental

Más que una advertencia, el primer párrafo de esta parte inicial pretende clarificar el desarrollo del propio apartado con el objetivo de hacer comprensible su incorporación en este escrito, pues un elemento que debe quedar bien instalado de aquí en más es que la democracia no sólo remite a una formulación institucional que fija las normas y maneras de elección de autoridades, determina la condición de ciudadanía y habilita la propia técnica de gobierno que se extendería hegemónicamente en el mundo en casi la totalidad de los Estados. Así las cosas, tal como plantea Agamben (2010), por democracia intentaremos entender una conceptualización que va más allá de una práctica administrativa.

Uno de los intentos por estudiar la cuestión de lo político desde una posición que reconoce su carácter conflictual y que, por consiguiente, asume a la democracia como el espacio de la diferencia y la representación de los antagonismos, está presentado en el trabajo de Chantal Mouffe. Insertando su lectura del asunto desde una estrategia escritural que pone su acento en las formas de actuar democrático, Mouffe propone escapar de aquellas lecturas liberales de lo político que se

instalan en el registro del consenso en torno al mismo. En otras palabras, el intento declarado es el de romper con el *telos* liberal que piensa a la democracia como el régimen que consume el consenso y la convivencia pacífica de los individuos en el Estado. En definitiva, su aspiración es rescatar a la democracia de la lectura de la pacificación para (re)inscribirla en la vereda ligada a la noción conflictual de lo político. Esto nos dirige hacia un problema que no se debe eludir y que vale exponerlo en forma de pregunta: ¿es la existencia de una otra democracia, o la imposibilidad de esta, lo que se nos presenta como problema de lo político? Tal cuestionamiento parece ser el primer paso para generar un diálogo entre los postulados de los diversos autores tratados en este escrito. Por lo pronto, es adecuado entrar con un poco más de profundidad a los postulados de Mouffe.

Más allá del procedimiento electoral, la democracia reclamaría un fundamento agonal, antagónico, donde las disputas por el sentido acontezcan para dar paso a fisuras en ordenamientos presupuestados. En cierta medida, Mouffe (2011) -al igual que tantos otros- nos permite concretar un primer ingreso teórico al problema de la democracia cuando traza sus reflexiones respecto al antagonismo y la lógica adversarial, mencionando que la esencia de lo político (en su expresión democrática) es la posibilidad del conflicto en un contexto pluralista. Aquello indica que la democracia está dispuesta de tal manera que la diferencia es un elemento que comporta su condición de posibilidad, abriendo paso a las relaciones entre adversarios en un mismo espacio simbólico, el espacio democrático. En esa misma línea, la democracia no vería en un solo momento temporal su más propia realización, más bien se trataría del reconocimiento de una constante tensión y puesta en suspenso de cualquier atisbo de mantención absoluta e infinita de las relaciones

humanas y políticas. La vida en común, su ir y venir, su pliegue y despliegue son parte de la constitutiva organización de la sociedad, a la cual, de manera general, le correspondería la cuestión democrática.

La democracia, su posible puesta en forma desde esta lectura, dependería de una disposición política abierta a la pluralidad de posiciones y visiones sobre la vida y el sentido de lo común, una postura ante lo otro que no implique la exclusión, de lo contrario, la experiencia adversarial sería un paso previo a la dominación total de toda oposición y disenso posible. Es decir, de la diferencia pasaríamos a la totalidad. Inclusive -en un caso extremo- los juegos de fuerzas, las discursividades en tensión no tendrían sentido, pues tampoco podrían convertirse en una posibilidad. Desde esta perspectiva, lo político y su puesta en forma, debe estar en constante movimiento con el objetivo de impedir suturas totalizantes, por tanto, esto significaría el despliegue de disposiciones discursivas que tengan de presupuesto la imposibilidad de una clausura. Desde tal plano, surgen ciertas problemáticas que se relacionan con el trabajo de ejercicios discursivos por intermedio de fuentes informativas, medios de prensa y las ya extendidas redes sociales que copan la red de internet. Sin ir más lejos, las democracias contemporáneas sostendrían como valores la libertad de prensa, la diversidad de temáticas y de medios que, a través de estos, buscarían posicionar ideas en el espacio público, configurando así una enriquecida opinión pública³. Estos últimos elementos debiesen configurar una pluralidad discursiva que permita generar una apertura del espacio público como condición democrática. Es así como la apelación a

³ Vale destacar el esfuerzo teórico y metodológico realizado en la investigación encabezada por el PhD © Nicolás del Valle (Pluralismo informativo de los medios digitales escritos en Chile: apuntes de investigación, 2016)

lo democrático no se limita únicamente al procedimiento electoral, también se debería verificar ese mismo anhelo en la capacidad de la comunicación y los medios por mostrar y hacer visible la diversidad, lo distinto, la otredad. De todas formas, aquello a lo que mencionamos como deber se nos aparece difuso e incompleto al momento de buscar su actualidad, su puesta en acto.

Ciertamente, Chantal Mouffe interpela desde sus obras a la forma de entender lo político en torno a la sutura del conflicto y la erradicación de este. En cierto modo, se trata de la reclamación al consenso, a la institución (o instauración) de la unidad y la negación del otro como miembros de una comunidad. Más bien, se trata de asumir la existencia de aquello que desborda lo único y considera la pluralidad en un espacio de relaciones antagónicas⁴ que escapa de la concepción amigo/enemigo que Carl Schmitt utiliza para representar el antagonismo como esencia de lo político. En tal sentido, Mouffe elabora una propuesta que comprende el antagonismo de lo político, pero con una faceta que le permita pensar la democracia sin caer en la lógica del orden y de la búsqueda del fin último de la política o, en otras palabras, la simple eliminación del enemigo que implicaría la eliminación del conflicto. Desde tal presupuesto nace su propuesta *adversarial*:

Mi argumento es que, gracias a la idea del
"adversario", el enfoque agonista que propongo puede
contribuir a una revitalización y profundización de la

⁴ Mouffe toma como punto de partida el antagonismo schmitteano. Sin embargo, hace la salvedad de que su intención es pensar desde Schmitt contra Schmitt. (Mouffe, 2007).

democracia. También ofrece la posibilidad de encarar la perspectiva de la izquierda de un modo hegemónico. Los adversarios inscriben su confrontación dentro de un marco democrático, pero este marco no es percibido como algo inalterable: es susceptible de ser redefinido mediante la lucha hegemónica. Una concepción agonista de la democracia reconoce el carácter contingente de las articulaciones políticas económicas hegemónicas que determinan la configuración específica de una sociedad en un momento dado. Son construcciones precarias y pragmáticas, que pueden ser desarticuladas y transformadas como resultado de la lucha agonista entre los adversarios. (Mouffe, 2007, pág. 39).

Para continuar esbozando una silueta de la noción propia de la democracia, es importante considerar la lectura de Jacques Rancière respecto a lo que señala bajo la lógica pastoral (El odio a la democracia, 2012).

Para el argelino, la democracia se constituye bajo una lectura que, de momento, hegemoniza su sentido: el pastor y su rebaño. Esta es una relación de dominación que se fortalece en la medida de su capacidad para consolidar un sujeto político des-anclado de cierta noción de comunidad. Lo común se diluye bajo la forma de una vida individual sumada, donde la potencia política radica en la posibilidad del gobierno de *muchos por uno*. Rancière menciona que tal consideración tiene una fuerza superior en el mundo contemporáneo, donde vemos el amplio

despliegue de las nuevas tecnologías de comunicación que vendrían a ser el engranaje esencial, pues ha dado paso a la completa masificación del sujeto consumidor abnegado al individualismo. La democracia, por tanto, sería el mejor escenario donde la performance humana hace gala de aquel individualismo rampante.

En estos términos, sería posible pensar la democracia contemporánea como el gobierno de aquellos a los cuales se les reconoce cierta preparación para ejercer el poder (los pastores). La lógica del pastor, sin embargo, podría situarse en algo más que una persona, tratándose, quizás, de una racionalidad política que bien usa la misma para sus fines de gobierno y que se encarna en diversas modalidades. Por eso parece pertinente la siguiente pregunta: ¿por intermedio de qué dispositivos se desplegaría cierto saber del poder y del gobierno?, ¿en qué aparatos se despliega de manera masiva esta discursividad democrática? Por ahora, baste decir que los medios de comunicación -en su actuar contemporáneo- son el aparato que ha sofisticado y puesto en movimiento cierto saber normal y aceptado de forma cotidiana. Sin embargo, más adelante habría que tratar la racionalidad política que le constituye de manera latente.

Ante el panorama descrito por el filósofo, ¿qué quedaría, entonces, en defensa de la democracia? Rancière respondería lo siguiente:

la democracia no es ni una sociedad por gobernar ni un gobierno de la sociedad. Es propiamente, esa ingobernabilidad sobre la cual todo gobierno, debe, en definitiva, descubrirse fundado. (2012, pág. 74).

Vemos así el intento por salvaguardar el significativo problematizado (democracia) del significado que le da forma hoy en clave neoliberal. De todas formas, subyace a la reflexión del argelino una poderosa crítica a la democracia, pues ha tornado su potencia en el gobierno de una fuerza que parece desbordarla y dejarla, en cierta medida, fuera de su propio juego. Sin embargo, es desde esta revisión crítica que se hace posible situar una lectura posterior, justo donde se cruza la noción de soberanía, vida política y medios de comunicación (racionalidad de la excepción, democracia y dispositivo). Siendo estos últimos un dispositivo fundamental donde no solo se hace visible la figura del pastor, sino que, además, la de un poder capaz de dar muerte a una comunidad política. De todas formas, no se trata de una muerte en sentido propio de hacer desaparecer, más bien en forma de una exclusión de vida, manteniendo la misma como simulacro activo. Ahora, por tanto, la noción de dispositivo toma relevancia. Elemento que cobrará protagonismo en apartados posteriores.

Trabajar en base a una consideración política que remite a la excepción y la relaciona a formas comunicacionales, a dispositivos de despliegue discursivo, implica ensayar ideas que recurren y recorren el pensamiento de Michel Foucault. Más precisamente, considerando los alcances, problemáticos y fructíferos, de la normalización, entendida aquella como una forma del discurso que subsume e intenta convertir toda anomalía que se presente en el campo de lo social (Foucault, El orden del discurso, 1992). Se trata de la realización de una adecuación funcional al orden de la producción por intermedio de diversos dispositivos. Sus implicancias podrían vislumbrar una modalidad del poder que, en el plano discursivo, mostraría la fuerza de una moral política y una judicatura

acorde al orden gubernamental (Foucault, 2007), a la estructura de la comunidad deseada por el orden.

Pareciera que, en su forma contemporánea y extendida en el sentido común, la democracia requiere de ciertos márgenes discursivos que la hagan posible. Y no sólo en términos simbólicos, también en un plano material, es decir, considerando la relevancia de la palabra en la constitución de un quehacer, de una práctica ligada a la racionalidad que la sustenta. Así, la gravedad, el peso de su operación, nos obliga, nos insta, a reflexionar respecto a una forma y a un cuerpo que se despliega en el régimen democrático. Por lo tanto, observar la puesta en forma del discurso democrático -y su racionalidad- como tinglado político que apropia, da tratamiento y produce un sujeto, una comunidad y un régimen u orden de gobierno, permitiría trazar una vertiente analítica que vaya más allá de lo propiamente procedimental de la democracia.

El marco democrático contemporáneo, el régimen gubernamental que hoy destaca como elemento exclusivo de la vida en común, sitúa como protagonista una lógica comunicacional que se pliega a la alta relevancia de los medios masivos de comunicación que, de alguna manera, marcan pautas en el espacio público. Tal relación entre esta lógica y los medios debiese presentarse como propia de un espacio de disputa donde se cruzan posiciones potencialmente en contradicción o, eventualmente, en conjugación dentro una disposición políticamente acorde a ciertas normas. Sin embargo, nada asegura (por más que en democracia se quiera o se desee) el surgimiento de otros discursos que pongan en cuestión más de una norma. ¿Qué forma podría tomar aquella extrañeza a la norma? ¿Cómo figurar ese otro discurso? ¿La podríamos identificar bajo la forma de una interdicción?

Antes de ingresar con mayor fineza analítica a la forma de la interdicción desde una vertiente ligada a la comunicación, es prudente ahondar en el momento democrático y su racionalidad discursiva. Más cuando las líneas argumentativas que se pretenden esbozar en las próximas fases del texto se alejan radicalmente del valor burocrático (Vásquez, 2006)⁵ y administrativo como mecánica de ordenamiento social.

Pasada la década de los años sesenta, en Europa comenzaba una modulación teórica, reflexiva y activista que posaba poderosos cuestionamientos respecto a la figura de la democracia y su estela valórica. O, más bien, en ciernes de distinguidos pensadores se iniciaba una crítica fundamental a la democracia moderna que puso en la cúspide las formas de relación humana ligadas al individualismo. Jacques Rancière (2012) da cuenta de una forma democrática que habla de una manera de entender tal forma de gobierno, notando la afirmación del individuo por intermedio de su condición como consumidor y removiendo de plano cualquier noción de ciudadanía, en consecuencia, poniendo de relieve la íntima relación contemporánea entre democracia y capital, momento que ha tendido a historizar tal condición humana. Democracia, entonces, no sería sólo la posibilidad de una libre y “soberana” forma de elección de autoridades, también anuncia formas de vida sumadas y así asimiladas como comunidad.

Jean-Luc Nancy en una de sus obras (2009) ha observado en la puesta en forma de la democracia una disposición que pareciera ser la descripción de su régimen y forma de gobierno, más cuando pone en

⁵ El artículo trata sobre la concepción de la democracia posible en Max Weber.

entredicho la esperanza de la comunidad, pensando esta como la pura suma de individuos. En tal plano, la democracia vendría a ser el conglomerado de acciones y ejecuciones que dotan de sentido a una comunidad separada, una comunión sin común donde una condición pluralista y, por ende, litigante, se indiferencia con la pura diversidad (entendiendo ésta en su más pedestre significado), más cuando la primera apela a la puesta en relación y lo segundo al reconocimiento de individuos diversos. En aquella grieta intentaremos posar los cuestionamientos y las reflexiones, procurando dar con la relación problemática entre comunicación, discurso y excepción en el marco contemporáneo de la democracia.

De momento, bien vale señalar que la democracia contemporánea, su ejercicio, requiere de ciertos dispositivos que den forma a una idea propiamente procedimental de lo democrático. Si seguimos la reflexión agambeniana⁶ respecto a la revisión del concepto "dispositivo" en Foucault, podríamos poner en relieve la capacidad de ciertas estructuras propias de la comunicación de masas que hacen posible la articulación entre la noción del gobierno de las personas y la impotencia de estas, configurando una trama que permita el individualismo y rompa con algún sentido de comunidad. Esto, por el momento, guarda una gravedad que ataca directamente a lo político como expresión del *con-vivir*, pues lo anula. Así, vemos como la significación de la democracia ha caído a la verificación vaga de actos electorales, dejando fuera de toda revisión el carácter propio de lo político en un contexto de libertad e igualdad, entendidas ambas como mínimos fundamentales de la comunidad política.

⁶ Ideas tomadas de un artículo del filósofo italiano en la revista *Sociológica* (2011), 26, número 73, pp. 249-264

La democracia ha tendido a alejarse de la vida, de esa vida política que posibilita la política misma. Mientras tanto, la noción de dispositivo apunta un elemento central a toda esta discusión, el sujeto pensado desde la relación del ser y el dispositivo mismo (Agamben, 2011).

Planteado así el problema, lo fundamental de este ejercicio analítico es poner en examen el objeto en cuestión, a saber, la democracia y su racionalidad discursiva; más si en el transcurso de los últimos años y décadas se ha escrito amplia y abundantemente sobre el mismo⁷.

Tensar la concepción contemporánea e historizada de la democracia podría hacer surgir una lectura contrariada de la misma, más en tiempos donde la convivencia humana se aleja de cualquier escenario ideal en relación con su propuesta declarada al respecto. En ese plano, la comunicación y la mediatización juegan un rol fundamental, y sus dispositivos vendrían a ser los portadores por excelencia de la misma relación entre democracia y comunicación.

Un factor analítico que es preciso contemplar en razón a la temática vinculada con la racionalidad comunicativa y la democracia que, desde el punto de vista que aquí se pretende esbozar, marca la trayectoria de estos años, es el devenir del régimen político en Chile, el cual tiene que ver con la cuestión policial o del gobierno (Rancière, 2006). Tomamos el caso particular de Chile sólo con el objetivo de detonar la reflexión, aquella que permitirá llevar la problemática a un punto más abstracto, intentando dar un contorno de esta que podría aplicarse más allá de la experiencia

⁷ Revistas académicas como *Comunicación y Medios (Chile, Universidad de Chile)*, *Cuadernos de información (Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile)* y otras son una prueba de lo mencionado. Lo mismo con publicaciones de autores como Alain Brossat, Pierre Rossanvalon, Giorgio Agamben, Jesús Martín Barbero y más.

chilena de los últimos años (traza que se aborda en distintos tiempos más adelante en este trabajo).

Desde ciertos vértices de análisis, el discurso de la democracia se asomaría como un forjador de un gobierno llano a la libertad (bajo cánones previamente aceptados, previamente visados) que actualmente remite casi exclusivamente a la libertad propia del consumo y consumidor. Sin ir más lejos, aquella formulación se aplica -inclusive- para la teorización del comportamiento político en una democracia. Así lo establecen teóricos como Anthony Downs en su texto "Teoría económica de la acción política" (2001) (bastante extendido en el campo de la ciencia política⁸) que atribuye a la democracia y su funcionamiento un elemento marcado por la racionalidad económica del costo/beneficio.

Democracia y excepción

Ya se ha dicho que este escrito aborda a la democracia más allá de su consideración como sistema político (y todo lo que aquello implica en términos teóricos y metodológicos), más allá de un listado de características que la determinan como pura forma de gobierno. Se trata de ahondar en el término como una disposición de lo político que determina el carácter de una comunidad en contante puesta en forma. Por ende, conlleva profundizar en su potencia como espacio simbólico que

⁸ Aquí, además, se determinan características propias con que el teórico determina qué es la democracia (número de partidos, elecciones, calidad de ciudadanía, etcétera), enmarcando a la misma en un listado de elementos fundamentales que serían sus condiciones de posibilidad como sistema político.

comporta cierto estado de ánimo de una sociedad en los tiempos contemporáneos, el que termina por constituirse en una forma gubernamental. Aquí, entonces, intentaremos construir una relación entre la racionalidad excepcional y la comunicación como elemento de despliegue de esta.

Giorgio Agamben propone con un alto grado de astucia un postulado que apunta hacia ese momento de suspensión del derecho que vendría a bien considerar acá. Lo que se presenta en el pensamiento del filósofo italiano en torno a la suspensión del derecho es un dispositivo que se ha utilizado en diversas ocasiones durante la historia. Agamben (2003), en tal caso, es bastante claro al ofrecer en su obra un recorrido por aquellos momentos en los cuales el derecho se ponía en suspenso. Él lo llamará *estado de excepción*. ¿Qué implica esta excepcionalidad? La respuesta a esta pregunta es precisa para conectar el tejido argumental de Agamben con el enfoque desarrollado por Chantal Mouffe, relación que revisaremos más adelante.

En primera instancia, la excepción remite a la puesta en suspenso o cancelación del derecho en respuesta a una situación de crisis o desorden donde la norma jurídica pre-establecida no puede actuar por el hecho de no contar con las herramientas para hacerlo. Es un momento donde el hecho excede al derecho, donde el acontecimiento se torna más poderoso que cualquier orden dado de cosas. Atendiendo a tal escenario, el estado de excepción vendría a ser un dispositivo (extra)jurídico que se hace cargo de lo que le acontece al Estado (como ente rector de la comunidad) para así tratar de (re)imponer el orden por la fuerza de aquello que desbarata al derecho mismo. La restauración de la normalidad se torna esencial; acudir a la excepción se torna obligatorio (incluso podría ser considerado un imperativo moral en beneficio de la

restauración del orden). Considerando este aspecto, se evidencia que la política tiene un carácter violento, más aún si se toma en cuenta que la mantención del cauce natural de las aguas del orden supone una intervención que desborda al propio estatuto que trabaja en favor de la mantención del estado normal de cosas. Asimismo, la excepción se instala en el mismo entramado jurídico del Estado y se articula al derecho, instalando su fuerza y haciéndola permanente bajo la lógica de gobierno:

En la constitución actual, el estado de excepción está regulado por el art. 16, deseado por De Gaulle, que establece que el presidente de la República tome las medidas necesarias «cuando las instituciones de la República, la independencia de la nación, la integridad de su territorio o la ejecución de sus obligaciones internacionales sean amenazadas en modo grave e inmediato y el funcionamiento regular de los poderes públicos constitucionales se vea interrumpido». En abril de 1961, durante la crisis argelina, De Gaulle recurrió al artículo 16, si bien el funcionamiento de los poderes públicos no había sido interrumpido. Desde entonces, el artículo 16 no ha sido invocado nunca más, pero, conforme a una tendencia activa en todas las democracias occidentales, la declaración del estado de excepción está siendo progresivamente sustituida por una generalización sin precedentes del paradigma de la seguridad como técnica normal de gobierno. (Agamben, 2003, págs. 43-44).

El *estado de excepción* también cuenta con una particularidad que no podemos dejar pasar. Se trataría de un momento político, de una fase que tiende a ser naturalizada en el tiempo y devenida la forma jurídica del gobierno. Sin embargo, hablemos primero de una etapa en la cual el soberano ha conseguido naturalizar cierta forma política que hoy parece ser común.

Las lecturas de Agamben (2013) ligadas a Hobbes hablan del poder del soberano como una manera de institucionalizar la excepcionalidad por intermedio de su quehacer, dotando al mismo de cierta capacidad que permite depositar en él la potencia de otros. Configura así una formulación de lo soberano como condición de posibilidad de lo dócil, administrando el poder y, en rigor, facultándolo al manejo de formas de gobierno político. Parece perfilarse, en cierta medida, la forma política moderna y contemporánea que actualmente festejamos, pero, sin darnos mayor cuenta que caemos en un estado de miseria en tanto que comunidad. A lo que nos referimos es a la forma en la que hoy la política se presenta ante la ciudadanía, una modalidad propia del desarrollo de mercado y de la alta conectividad global por intermedio de los medios de comunicación, los cuales muestran a la política de manera espectacular y que ha instaurado un simulacro de disenso donde al parecer sólo hay movimientos y caminos seguros, donde el antagonismo se ha sublimado bajo las controversias que tienden a *farandulizar* la política. En consecuencia, vemos como lo político se comienza a jugar en espacios mediales donde se inicia la obliteración de la propia política, pues es en esos sitios donde se sedimentan discursos que no claudican al momento de fortalecer la cuadratura de las democracias. Aquello tiene sus peores consecuencias en el propio carácter del "hombre de política", pues se

consolida el mismo como consumidor, convirtiendo aquella faceta en la forma propicia para su habitar en la tierra.

Lo que se muestra entonces es la consolidación de un sistema de medios dominado por un monopolio cultural, una modalidad escindida del Estado, pero requirente del mismo como garante de la pretendida libertad. Por tanto, se articula una libertad regulada por la fuerza de la Ley y presentada como democrática, pues asegura la competencia y simula la voluntad del hombre libre. De cierta forma, se ofrecen aquí los contornos de la prensa contemporánea y, a la vez, su subordinación a cierta racionalidad que la des-potencia, convirtiéndola en mecanismo de control del capital asociado a las grandes cadenas de medios de comunicación. Fundamental ante esto es la suposición de un régimen racional donde todo individuo goza de la capacidad plena y absoluta de su soberanía desprovista de control superior, habilitando la competencia como eje de la relación humana. Además, tal faceta de la sociedad neoliberal comienza a normalizar, en un lenguaje único, la forma individual como base de lo (no) común.

Importante y clave en relación con lo anterior es la disposición contemporánea de la vida de (entre) los hombres. Actualmente, la vida política parece actualizarse bajo el supuesto del derecho propio de la libertad de expresión, lo que nos indicaría cierta libertad humana y condición de la política democrática, sin embargo, ¿cómo podría ser posible considerarse libres al momento de operar aquella soberanía que nos sacrifica sin darnos muerte? (Agamben, 2013). Pareciera acontecer una paradoja al momento siquiera de enunciar la posibilidad de una vida sometida a su muerte. Bien vale remitirnos (quizás una y otra vez) a la condición humana provista de lenguaje que la hace posible (Arendt, 2009). Sin embargo, todo se hace brumoso si la vida misma parece estar

muerta sin sacrificio del cuerpo biológico, anunciando toda comunicación como una exposición de voces inertes públicamente dispuestas. La comunicación política, en los tiempos de la mediatización, sería una categoría biopolítica del poder soberano y, además, una exposición aparentada de la comunidad y lo político. También una estrategia política de gobierno, donde los cuerpos han quedado expuestos a la fuerza de un agente que hace manifiesta su relevancia en el mundo actual.

Pensar la política y la comunicación desde este entramado problemático, haría presentar-nos como un: "*caso flagrante de homo sacer, en el sentido de una vida a la que se puede dar muerte pero que es insacrificable*" (Agamben, 2013, pág. 147), permitiendo el uso de los medios como un elemento de consolidación de la vida incluida en lo social y lo social excluido de la vida, pensando a la misma como epicentro de lo político.

Relacionado esto con la cuestión comunicacional, podemos vislumbrar la emergencia de una disposición gubernamental que opera más allá de formas institucionales o burocráticas, más aún si se trata de una fuerza que se desenvuelve en un plano discursivo y mediático. Por tanto, la potencia de esta articulación adquiere un amplio sentido, mayor si consideramos el factor policial (Rancière, 2006), que trata más que nada de una configuración jurídica y de gobierno que regula la vida, posando su fuerza en los cuerpos y concretando la domesticación de un cierto afuera que es extraño a la lengua democrática, siendo esta un paso ineludible para su propia afirmación (la que es negación de otro a la vez). Así, las categorías de lo anormal, de aquello que resuena extraño e interdicto, se hacen visibles y se muestran a través de los dispositivos de la comunicación con el objetivo de exponer aquello que resulte infame e indeseado para el devenir del poder político. Lo que se exhibe como

extraño son aquellas manifestaciones de vida en destierro, pero, de todas formas, vidas, al fin y al cabo. Así, la policía no sólo está en operación de manera física, tangible, por intermedio de la represión de un aparato armado, también lo hace de manera simbólica y discursiva a través de dispositivos dados para su funcionamiento, generando una arquitectura de poder que juega su soberanía a través de conductos físicamente difíciles de percibir, pero políticamente sofisticados y pulcros. Los dispositivos de la comunicación, entonces, no son solamente pivotes del poder, son mecanismos de este que portan en sí el carácter policial y gubernamental. Ya veremos que, además, en su vínculo con otros elementos, se convierten en las principales herramientas de la racionalidad comunicativa de la excepción que limita toda formulación del pluralismo, en este caso, discursivo.

Para hacer de esta racionalidad un elemento funcional a la democracia, la política misma se constituye como negación de cualquier proceso de subjetivación (Rancière, 2006) que habilite sujetos en movimiento, sujetos no monolíticos que traspasen las cerraduras discursivas de la excepción normalizada (Agamben, 2003) en nombre de la defensa de la democracia devenida en autoritarismos o totalitarismos, como podría ser el caso chileno.

Durante los primeros años de la dictadura cívico-militar que asoló a Chile, se puso en marcha una calculada política que tenía por objetivo reconvertir desde lo simbólico, cultural y comunicacional el camino avanzado en el gobierno de la Unidad Popular⁹. El régimen dictatorial de

⁹ Periodo de gobierno en Chile comprendido entre los años 1970-1973, bajo la presidencia de Salvador Allende.

Augusto Pinochet comenzó a sentar las bases de una forma de vida que puso en plano favorable para el desarrollo de Chile un campo gubernamental copado por el asentamiento de una homogeneidad discursiva. Lo que se intentó hacer sólido es que se debía hacer un viraje cultural y cotidiano que dejase fuera de juego “el efecto nocivo del gobierno del presidente Allende” (Errázuriz & Leiva, 2012), propiciando una nueva racionalidad política por intermedio de un embate directo a través de nuevos lenguajes y símbolos. Por ende, totalizar los dispositivos de la comunicación para convertirlos en armas de la dictadura, armas para la eliminación del mal del socialismo¹⁰, pareció ser un camino fértil para la consolidación de un régimen gubernamental hoy devenido en democracia. Es en este movimiento que se sientan las bases para la formulación actual de una comunicación puramente protocolar, benigna, ante una sociedad que seña en el intercambio de palabras y significantes una mera teatralización de lo político. En la actualidad, el despliegue de toda discursividad es la realización más propicia de un totalitarismo mediático-espectacular. En estos tiempos democráticos, parece ser una disyuntiva su consolidación y la constante que marca el debilitamiento y estrechamiento del espacio público como disposición humana de la pluralidad, del disenso, de la posibilidad del antagonismo:

Se confirmaba, por ende, el miedo, como expresó Hannah Arendt hace mucho tiempo, de ver la política en sí como pluralidad conflictiva, desaparecer completamente del

¹⁰ El comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile para el 11 de septiembre de 1973, Gustavo Leigh, se refería en aquellos términos al proyecto e ideario de la Unidad Popular. Para profundizar en aquello véase Valdivia (2010).

mundo para dar lugar a una gestión prosaica de cosas y de seres. (Bensaïd, 2010, págs. 26-27).

Enfocando el esfuerzo en los medios de comunicación contemporáneos, parece ser que estos instalan la vida democrática en un bando (Agamben, 2013) particular que excluye la vida en común para incluirla en vida sumada de individuos e individualidades, habilitando la soberanía política en clave neoliberal. De esto último trataremos más adelante, sin embargo, la cuestión de la soberanía es crucial al momento de pensar el devenir de lo político y la comunicación, pues invita a pensar la gravedad de ambas en tanto que factores articuladores de una sociedad como cuerpo propio de la comunidad. Se trata de aspirar hacia un abordaje respecto a la democracia y comunicación como elementos de una relación política que marcan la formulación del régimen de gobierno por excelencia en el mundo contemporáneo. La globalización ha permitido la expansión de este imaginario idóneo para el desarrollo de las sociedades contemporáneas, más aún, presentadas como esencia del buen vivir político.

Hay un punto en el cual los planteamientos ya mencionados de Mouffe y los de Agamben se relacionan con un nivel de problematicidad que merece ser abordado de manera cuidadosa, así permitir que el ejercicio sobre el pensar lo político y la democracia den paso a la emergencia de una trama argumental que proporcione una manera de reflexionar la posibilidad, o imposibilidad, de la misma democracia. Posiblemente el contrapunto esté situado en dos ánimos distintivos en torno al problema. Por un lado, la cuestión de la excepcionalidad planteada por Agamben se arraiga en un espíritu que parece no dar cabida

a la realización de una lógica adversarial de lo político, tal como lo plantea Mouffe, más si se toma en cuenta que la lógica del estado de excepción es la de suspender el derecho develando en tal práctica la afirmación de una obstrucción del conflicto en un marco jurisdiccional. Al parecer, no habría cabida para la interrupción de algún acontecimiento sin ser este sometido por el estado de excepción. ¿En qué pie queda entonces la proposición de Mouffe que versa sobre la posibilidad de una democracia agonística? ¿Cuál es el resquicio que le permitiría a lo político desplegar su potencia en tanto que *agón*? Desde tal plano, lo que se nos presenta es un panorama en el cual la democracia quedaría sometida a su ejercicio en tanto que procedimiento, restando todo carácter y capacidad de antagonismo. Por lo tanto, de lo que la sociedad –incluso ya a nivel mundial– se ha apropiado es precisamente de ese orden y espíritu democrático que tiene como su fundamento una paradoja constitutiva, aquella que nos exhorta a pensar la vida democrática estando suspendida la democracia misma.

Inmunidad y anestesia: modulaciones democráticas y políticas

La cuestión de lo político, en especial, la cuestión de la democracia ya no sólo implica poner énfasis en ciertos procedimientos que la califican como un régimen tal, sino que han aparecido maneras de pensar que ponen su acento en asuntos concernientes a cuestiones que escapan de su faceta ligada al funcionamiento gerencial o administrativo de lo social. Por tanto, observar lo que podría ser un más allá de ella permitiría ensayar algunas articulaciones respecto a la política y la cuestión inmunitaria

expresada en el trabajo de Roberto Esposito y Alain Brossat. Sumado a lo anterior, la presente operación analítica también pretende abordar la cuestión de la anestesia expuesta por el propio Brossat. Como se puede entrever, la complejidad del asunto invita a ser cuidadoso en el abordaje que se propondrá a lo largo de este ensayo, asimilando y (re)pensando cada uno de los problemas que se presenten desde la mirada de los autores ya mencionados.

Inmunidad

En gran medida, la propuesta de este trabajo apunta a pensar una lógica de lo político considerando el concepto de inmunidad. Para tal propósito, es pertinente remitirse a la lectura que Roberto Esposito expone en uno de sus trabajos, específicamente, el capítulo que lleva por título *Biopolítica* en el libro *Inmunitas*, donde se presenta una lectura de lo político que pone de manifiesto que el objeto de su puesta en forma, es decir, la política, es la *Vida*.

Resulta hasta demasiado evidente que la política entra de pleno derecho en el paradigma inmunitario cuando toma la vida como contenido directo de su propia actividad. (Esposito, 2009, pág. 160).

La cita anterior nos instala en un problema que pone su acento en un elemento que desborda el tratamiento de la política en su faceta de sistematización del orden de la sociedad. El problema que resalta sobrepasa a la cuestión del sistema de partidos para situarse en asuntos esenciales de lo político y la democracia. Por lo demás, esta última comporta una carga teórica de alto gramaje que invita a estudiarla más allá de su sentido formal y su puesta en forma institucional, reflejada en el ordenamiento del sistema político y representada en su forma procedimental de elección de autoridades, cuestión que ya ha sido abordada. Por ende, una parte del objetivo será problematizar la cuestión de la democracia a la luz del concepto de *Inmunidad*. Sin embargo, el ejercicio no solo se acota a la cuestión de la democracia, también implica tomar una postura conceptual en torno a lo político y, bajo ese marco, la relevancia teórica y filosófica de la *biopolítica* (Foucault, *Historia de la sexualidad 1: La voluntad de saber*, 2012) toma mayor fuerza.

De manera subrepticia se ha ido instalando una configuración de comunidad que se ha convertido en el correlato de una forma de vida en la cual cada una de las partes que la conforman toma su relación entre las mismas bajo un paradigma que constituye totalidad en una simple agregación de individuos. Esposito, quien muy bien utiliza un léxico ligado a la orgánica médica, intenta mostrar que la mantención de un cuerpo se debe a la fuerza de aquellas porciones que lo componen en razón de una relación positiva entre aquellas. Con el objetivo de señalar con cierta claridad el punto expuesto, acudiremos a un autor que muestra la problemática a la que este escrito pretende referir en relación con una *sociedad del espectáculo*.

El espectáculo se presenta como la sociedad misma y, a la vez, como una parte de la sociedad y como un *instrumento de unificación*. En cuanto parte de la sociedad, se trata explícitamente de aquel sector que concentra toda mirada y toda conciencia. Por el mismo hecho de estar separado, este sector es el lugar de la mirada engañada y de la falsa conciencia, y la unificación que realiza no es más que el lenguaje oficial de la separación generalizada. (Debord, 2006, pág. 38).

Conceptos importantes se pueden rescatar de la cita anterior de Guy Debord. En tal sentido, es considerado clave lo de "lenguaje oficial", el cual podría pensarse como un elemento inmunitario en la medida en que instala una retórica y un lenguaje que representa la unidad de un cuerpo donde las partes de este han ido alejándose de una lógica de comunidad. ¿Es posible concebir un cuerpo político donde las partes que lo componen corresponden a una agregación de elementos, una mera suma? En cierto sentido sí es posible. El propio Esposito (2009) retoma algunas propuestas teórico-políticas donde el cuerpo político se hace inteligible bajo la pura administración de la vida (ya inmunizada) de sus componentes. Es decir, el lenguaje oficial se convertiría en un dispositivo inmunitario con el cual se haría posible mantener la vida del cuerpo bajo la imposibilidad de una comunidad entre-hombres. Se deja notar que la lógica inmunitaria se corresponde con la vida de un cuerpo político donde sus afecciones son eliminadas en tanto corresponden a amenazas de una posible muerte. La cuestión de la vida, muerte y sanidad del cuerpo se

presentan aquí como el centro del problema de la política. Más adelante se intentará pensar bajo esta misma matriz la cuestión de la democracia.

El cuerpo (político), su sanitización y la muerte mantienen una constante y problemática relación que, de cierto modo y para algunos teóricos como Hobbes, hace de la inmunidad una necesidad.

Pero justamente este carácter problemático hace que resulte aún más necesaria. La vida del cuerpo político, precisamente por ser constitutivamente frágil, debe ser colocada preventivamente al resguardo de aquello que la amenaza. Nadie capta mejor que Hobbes la precariedad mortal del cuerpo político, debida ya no al deterioro natural de todas las formas de gobierno previsto en el tradicional modelo de Polibio, sino al potencial destructivo latente en su organismo. Sin embargo, esta misma circunstancia –que la muerte no sea natural, sino más bien inducida, y, por ende, evitable o, cuando menos, diferible– hace indispensable para él una estrategia inmunitaria de contención. (Esposito, 2009, pág. 163).

He aquí otro elemento que se releva en torno a la política y la cuestión de la vida y la inmunidad, a saber, la fragilidad de la vida, la vida del cuerpo político. Considerando aquello, la fragilidad del cuerpo residiría en una patología que instituye el paradigma de lo inmunitario.

La inmunidad tiene una característica particular si la situamos en este marco de relación entre democracia y comunicación: marca el límite entre lo adecuado y lo inadecuado, entre lo decible y lo indecible. Por tanto, entre un decir autorizado y lo incorrecto por decir, construyendo muros que delimitan aquello que entra en la esfera pública y determinan, de cierta forma, lo pensable. El resto, es palabra proclive a ser muda, quizás fraguando su poder en lo inaudible que le subyace.

Vale mencionar lo que Esposito nota en su escrito, principalmente al momento de esbozar una leve -pero potente- significación sobre lo inmunitario como característica del derecho: "*se podría llegar a decir que el derecho conserva la comunidad mediante su destitución*" (2009, pág. 37). Vemos como al interior de lo que se conserva pervive su peligro mismo, por ende, lo extraño (aquello por lo que se busca el procedimiento inmunizador) es un propio político.

Para la comunicación contemporánea y los sistemas mediales, habilitamos la excepción discursiva por intermedio de notas y reportajes que encuadran aquello que funda, y a la vez niega, la comunidad. En esa misma línea es interesante tomar nota de la reflexión que hace Simone Weil¹¹ sobre la característica privada e individual del derecho. En ese sentido, valdría preguntarse: ¿es el uso de la palabra (o la libertad de expresión) un derecho privado e individual? Lo problemático que surge de este cuestionamiento es la condición inmunizante que adquiere el derecho como elemento ajeno u opositor a la comunidad, pues, de su connotación privada, se desprende la imposibilidad de lo común, afirmando, de todas

¹¹ Roberto Esposito (2009) analiza el trabajo de Simone Weil en relación a la característica que tendría la noción de derecho como elemento privado antes que fuerza de la comunidad: "*el derecho tiene sus raíces en la forma originaria de la pertenencia*" (pág. 44).

formas, la vida colectiva individualizada. Siendo así, la sociedad contemporánea reconocería el derecho de uno y la obligación de otros, evidenciando la fuerza propia que inhibe lo común-plural a favor de lo común-singular.

En algún momento de la historia de Chile se identificó una patología radical que le daba sentido a la dictadura de Pinochet. El “cáncer marxista” era la gran enfermedad de la cual el cuerpo político debía deshacerse (para con posterioridad alcanzar la democracia). En tal sentido, la dictadura chilena de Augusto Pinochet instaló procedimientos de inmunización por intermedio de la fuerza, reconociendo discursivamente una patología que amenazaba seriamente a la sociedad. En consecuencia, valdría hacerse la siguiente pregunta ¿Es el paradigma inmunitario un elemento despolitizador en la medida en que posibilita el alcance de la eliminación del conflicto? En razón a propuestas teóricas como las de Chantal Mouffe (2007), la inmunidad tendería al fin de lo político en tanto que eliminaría la posibilidad del conflicto. Sin embargo, la respuesta de la propia politóloga belga apuntaría a recuperar la politicidad en una sociedad por intermedio de la radicalización de la democracia, promoviendo la instalación de una lógica adversarial que habilite una pugna hegemónica por el sentido.

Lo anterior sería una lectura que, de cierto modo, intenta hacer frente a la problemática de lo inmunitario. Sin embargo, pareciera una observación que no considera con toda fuerza la cuestión de una democracia ya inmunizada, donde el problema radica precisamente en esa propia democracia a recuperar por la radicalización de esta. Mouffe evade una cuestión central que tiene su asentamiento en la cuestión del control de la Vida y del cuerpo de las partes (potencialmente en conflicto). Salta entonces otra paradoja que tiene su centro en el régimen

democrático, en la propia forma de gobierno occidental de la actualidad. Quizás el empeño debiese estar en pensar otra democracia, otra política. Patricio Peñalver, en la presentación del texto en castellano del libro de Esposito *Confines de lo político* (1996) da cuenta del ánimo que subsiste en el trabajo del italiano y donde invita a repensar la política de manera radical, quizás de forma más radical que la propia Mouffe:

Más bien, por el contrario, el eje principal del programa de esta obra (a partir de las premisas de carácter más histórico establecidas en *Categorie dell'Impolitico*) es una respuesta muy comprometida a la cada vez más sentida necesidad de *repensar la cosa política*. Repensarla radicalmente, y no sólo reinterpretarla a la vista de las circunstancias actuales (...). En este libro de Esposito, en cualquier caso, se advierte la radicalidad, y sentida y demostrada como necesaria: a saber, en la decisión teórica de poner en cuestión la axiomática precisamente impensada, los *fragwürdige* o dignos de ser interrogados presupuestos de la filosofía política clásica –desde Platón a, digamos, Leo Strauss–, y de la politología moderna. El núcleo de esa axiomática: la tesis de un orden o una armonía como horizonte efectivo o virtual de la *polis* real; el irresponsable optimismo de pensar que los conflictos de la *polis* (y obviamente no sólo la “original”, la griega, también la “cosa política” en la época de la mundialización) son resolubles, *decidibles* por y para

una razón calculadora, la racionalidad moderna (...).
(Esposito, *Confines de lo político*, 1996, págs. 10-11).

Lo que se pretende problematizar, debido a los contrapuntos ya realizados, es que la democracia como institución convive en la actualidad con un dilema que la constituye y que detona significaciones contrapuestas desde una visión académica y, por otro lado, una concepción social de lo que por la misma se entiende. La propia lógica inmunitaria ha penetrado en el imaginario social y político con relación a lo que se entiende por democracia. Alain Brossat (*La democracia inmunitaria*, 2008) plantearía que nos encontramos con una *democracia* inmunitaria donde el principal efecto se ha de notar en la Vida de las partes que componen el cuerpo político y que representa este tipo de democracia. Un cuerpo político conformado por individuos que se hacen parte en una sociedad pero que están separados en la totalidad. Aquellos gozarán de una condición de inmunidad, los otros serán los expuestos.

(...) ese "todos" supone siempre y siempre más un exterior cuya condición es la cloaca o el terreno baldío, allí donde se concentra la cohorte disparatada e infinita de abandonados, de reprobados, de excedentarios. La división sólo se desplaza. En nuestra época, tenderá a oponer inmunizados a expuestos. (Brossat, 2008, pág. 30).

Y es que la cuestión de la vida en común se pone en entredicho en este punto, dando cuenta de esa separación generalizada que se cita líneas posteriores y que entronca con la propuesta de Guy Debord con relación a su Sociedad del espectáculo (2006). Allí, en esa separación, en esa desunión radical, es que la democracia se haría efectiva como una parte de la modulación del gobierno. Se nombra el mito -que a la vez sería su valor- que le da el sustento y se proclamaría como su sustancia discursiva. La misma que pretende formalizarse como su principal motor en la búsqueda frenética del buen gobierno.

Anestesia

Otro elemento central que se pretende vincular en este trabajo en relación con la democracia y de la mano con la cuestión inmunitaria es el concepto de anestesia. Continuando con el léxico orgánico-médico, desde ya fecundo para pensar los asuntos ligados a la cuestión de la vida y la política, Alain Brossat (2008) introduce la cuestión de la anestesia para caracterizar otra arista de la democracia. Así, inmunidad y anestesia son elementos conceptuales que permiten pensar en la (im)posibilidad de esta, de otra democracia donde sea la conspicua comunidad entre y con los hombres un elemento que le dé sentido a lo político, promoviendo a través de este empeño la superación del problema de una sociedad *espectacularizada*, una sociedad constituida por un todo desgranado.

El cuerpo político democrático se convierte en imperecedero en la medida en que la inmunidad opera en un correlato directo con la posibilidad de no sentir el daño que un elemento le podría provocar y

generar un dolor capaz de producir desgarros problemáticos al mismo. Esa insensibilidad caracteriza a la democracia, donde la cuestión del otro no reviste importancia alguna más allá de lo referente a la libertad individual. Es que el objetivo del cuerpo democrático no es la consumación del todo-en-común, sino la vida desnuda (o nuda vida en términos agambenianos) de aquellos inmunizados y, de ahora en más, gozadores de la capacidad anestésica que les permite una vida individualizada y dispuesta a la realización de la promesa del buen vivir. La realización y supervivencia del *Homos economicus* es señal de una saludable vida democrática civilizada.

La invención de la anestesia en tanto dispositivo de neutralización o supresión del dolor, tendrá en las sociedades modernas consecuencias *en serie*. En suma, veremos acrecentarse una técnica médica al rango de paradigma civilizatorio, sin que, por lo general, se mida completamente la amplitud de los efectos de difusión de este modelo. En efecto, una marcada ruptura se produce en las sensibilidades culturales cuando se crean las condiciones de una supresión masiva del dolor vinculada a las enfermedades o a los accidentes que acompañan los cuidados y las operaciones –al punto de sentir en común algo como un *derecho* a no sufrir, o al menos a sufrir (físicamente) lo menos posible, a no tener que sentir dolor allí donde existen medios técnicos para suprimirlo. (Brossat, 2008, págs. 56-57).

Y es que esos medios técnicos podrían ser -por una parte- las instituciones del gobierno “democrático” que han establecido una cesura constitutiva entre individuo y capital, donde la lógica de la última hace gala de su orgánica y esencia por un lado despolitizadora y, por otro, individualizante. Entonces, bien podrían ser los dispositivos de la comunicación mediática quienes desplieguen el sentido discursivo del mismo gobierno y régimen democrático. En tal registro, los escritos de Norbert Lechner¹² respecto a la sociedad chilena que se comenzaba a fraguar a fines de la dictadura chilena de Pinochet son bastante esclarecedores en el sentido que pretende imprimir su crítica a la futura democracia en Chile. Aquella apreciación apuntaba a la instalación de una sociedad civil marcada por la desafección hacia lo político, reflejada en una postura hacia la actividad política como el juego de un mercado de votos.

Para tender un puente claro entre lo ya expuesto y relacionado a la cuestión de la anestesia y la imposibilidad de la vida política en común que supone, es preciso dar con una última cita del texto de Alain Brossat. Es quizás en estas palabras donde se muestra con mayor franqueza la problemática que aqueja a nuestra sociedad actual y que rebasa con bastante crudeza el sentido común sedimentado en torno a la democracia y su instalación como mero procedimiento de orden social y político. Ya no nos importa la cuestión del otro, no nos reconocemos en tanto

¹² Para mayor desarrollo de la propuesta de Lechner vale visitar su texto *Los patios interiores de la democracia* (1988).

colectividad debido a la radical individualidad que caracteriza esta actual democracia, muy alejada de lo que sería algo así como la humanidad.

Allí donde nuestro "sentimiento de humanidad" no puede estar a la altura de lo que exigiría de nosotros, en tanto que testigos, tal actualidad (del desastre), el proceso anestésico que nos afecta permitirá operar saludables desconexiones. Nos dará acceso al rol de *espectador perpetuo y total* sin que estemos destinados a sucumbir a la melancolía, al furor, al pavor o al agobio. Nos permitirá ver, sin permanentemente los ojos llenos de lágrimas, conservando nuestra máscara de im-pasibilidad. Llegamos de este modo al término de aquel proceso cuya marca Víctor Hugo ya veía en plena mitad de los tormentos del siglo XIX, escribiendo melancólicamente en *Choses vues*: "Lloramos menos". (Brossat, 2008, pág. 76).

Asistimos (y somos protagonistas de) a una época marcada por un régimen gubernamental que goza de su continuidad por intermedio de maniobras y esquemas que hacen posible el dominio hegemónico de lo individual, pues lo colectivo se ha vuelto un problema para la vida misma del sujeto contemporáneo. Así es como las imágenes de la guerra, la precariedad social o -en última- la muerte, ya no significan más que una contrariedad que se presenta irrelevante para la convivencia humana. Por eso es por lo que la democracia en su faceta procedimental no sería otra

cosa que una simulación de la sociedad politizada. La articulación de un descontento social se procesa bajo la interpretación de que la sociedad únicamente requiere mayores oportunidades para su desarrollo particular, proyectando en la comunidad el deseo de ventajas personales. Es esa formalización del neoliberalismo lo que traduce el esfuerzo político por hacer impotente lo plural. En ello se han focalizado las más variadas propagandas publicitarias que exacerban la figura antropológica del consumidor. Así entonces, la democracia se muestra como un reverso de la sociedad de consumo y se vigoriza a través de su despliegue discursivo a través de los medios de comunicación, produciendo escenarios para la sobrevivencia de proyectos políticos acordes a tal racionalidad.

Parte II: Lo político de la comunicación

En su carácter político, la comunicación revela estados de disputa y antagonismos que actualmente parecen avanzar hacia una pasividad de los conflictos. De cierta forma, los medios por los que se exponen posiciones y discursos (sean estos emitidos por personajes ligados a la política o no) han avanzado fuertemente a convertirse en espacios de docilización que ponen de relieve la uniformidad del discurso civilizatorio. Justamente es desde ahí que el conflicto busca posicionarse públicamente como indeseado en el indicador de la salud social; se convierte -el propio conflicto- en la postura equivocada del vivir en común y de la posibilidad misma de la comunidad. Mientras aquello ocurre, la asfixia de lo político se convierte en procedimientos y funciones administrativas del Estado y del gobierno, y el espacio público comienza a ser significado como los grandes centros comerciales de la ciudad, donde (supuestamente) brotaría lo más prístino del individuo democrático. Se invierte la relación entre lo público y lo privado.

La comunicación y la información actúan en el interior de la creación de posibles para reducir la relación de acontecimiento y sus bifurcaciones imprevisibles, sus aperturas problemáticas (que se expresan en los enunciados y en los signos) a una simple "transmisión de información", a un simple "intercambio comunicacional". (Lazzarato, 2006, pág. 144).

El conjugar posiciones adversariales tiende a presentarse como virtud y toda contradicción pasa a ser anómala en favor de un régimen de orden (un buen ejemplo de ello son los variados programas de "conversación política" que copan la parrilla televisiva de los domingos, especialmente en Chile, donde se frecuenta reducir las posiciones discursivas a dos grandes bloques hegemónicos que han gobernado después de la dictadura de Pinochet¹³). Sin embargo, aquella anomalía acontece, en ciertas ocasiones, como la disposición disruptiva a un modelo que busca inmunizar la vida, la que ya se encuentra neoliberalmente dispuesta; en ese acontecer es que se ha dado visibilidad a la potencia de lo político y su trayectoria. En cierta medida, haciéndola posible en un mundo que busca su clausura.

Pensar estas disonancias ratifica que la sociedad no es un constructo unificado, sino más bien una posibilidad en constante revisión o problematización. Es en este intersticio categorial donde lo discursivo

¹³ Nos referimos a modo de ejemplo a programas tales como "Mejor Hablar" (Televisión Nacional), "En buen chileno" (Canal 13) y "Tolerancia 0" (Chilevisión). En esos espacios se consolidaba la matriz binominal de la discusión política de Chile. Sin embargo, la estructura discursiva ha ido cambiando en la medida que han irrumpido nuevas fuerzas políticas (Frente Amplio de Chile y fuerzas de una derecha ultraconservadora).

manifiesta su importancia radical para la presente reflexión. Además, debe considerarse con amplia relevancia lo ya mencionado en los apartados anteriores respecto a los dispositivos de la comunicación, principalmente respecto al rol que juegan como vehículos de despliegue discursivo.

En relación al caso chileno, un gran texto de Antoine Faure (2016) presenta de adecuada manera el cambio respecto a la forma del periodismo en los tiempos de la dictadura cívico-militar en Chile, revelando la composición de un régimen gubernamental que apuesta a la consolidación de un discurso, que, para este trabajo, sería propio de la racionalidad de la excepción.

Los documentos y la evidencia respecto al protagonismo de la prensa durante el periodo de la Unidad Popular (1970-1973) es vasto y de gran relevancia histórica y académica. Por intermedio de estos esfuerzos se logra observar la fuerza de la comunicación en un contexto de alta sensibilidad ideológica. Tomando como base lo anterior que se posa en un contexto, un momento de la historia de alta carga política, parece adecuado concretar un abordaje al devenir de la comunicación una vez consumado el golpe de Estado al gobierno de Salvador Allende. Esto toma alta importancia, pues muestra que la fuerza de todo acto comunicativo no se difumina a pesar del esfuerzo por coartar lo político y proclamar la estabilidad y paz. La racionalidad comunicativa de la excepción se fortalece en la medida en que se oblitera todo litigio y se hace hegemónica tal disposición a través de procesos disciplinarios y de control comunicacional.

En la actualidad del momento democrático, este proceso se naturaliza y se presenta como inofensivo -incluso deseado- para la

libertad y su puesta en obra. La totalidad discursiva del consenso actúa como el antídoto preferido para la constante expansión de una violencia prima que es sublimada por la propia comunicación, pero que da cuenta de la fuerza que pone en los bordes toda voluntad alternativa. El pluralismo y la diversidad se presentan desde la banalidad del consumo de bienes y la política comienza a hacerse innecesaria ahí donde las lógicas del individuo consumidor se potencian, es decir, lo diverso se verifica en consumo diversificado. Por otro lado, la diversidad política, la que se pone en pugna y litigio, es sólo una pantomima que se hace visible en el procedimiento electoral. Es justo en este escenario en que la comunicación y sus dispositivos muestran los debates (formato periodístico hiper utilizado en periodo electoral) como si se tratase del momento crucial para el devenir de una sociedad. Comienza a perfilarse una obstrucción de la política que refuerza el beneficio del *status quo* y se muestran problemáticos aquellos discursos generalmente subalternizados (feminismo, indigenismo, género, etcétera).

Un elemento de alta relevancia para lo que sigue de este escrito es aquello que subraya la existencia (o creación) de un enemigo que toma forma bajo la oposición discursiva. Es decir, "el campo discursivo de lo político implica un *enfrentamiento*, relación con un *enemigo*, *lucha entre enunciadores*" (Verón, y otros, 1987). Es así como el propio Eliseo Verón identifica dos tipos de destinatario, uno positivo y otro negativo, en el discurso. Lo interesante de esta distinción es que se presupone la existencia de un otro que en el acto de la recepción se posiciona como adversario. En esa contraposición se asume la existencia de un sujeto que porta una discordia, un sentido diferente y divergente. Lazzarato (2006), leyendo a Bajtin, también aventura su reflexión considerando al autor de un enunciado (el locutor) y otro que participa dentro del acto de un

lingüístico creador, diferenciando el acto y resonancia de la comunicación entre la conversación y la opinión pública.

Continuando con Verón, si pensamos en una relación de poder, este juego discursivo supondría, de una u otra forma, un ánimo de dominación donde el acto comunicativo se configura como un elemento de embate. Además, es de suyo importante considerar que en esta relación el dispositivo de la comunicación vuelve a tomar un carácter protagónico, más si se considera el mismo como un artefacto de la excepción. En este sentido, todo dispositivo comunicacional comporta (en su esencia) otro escenario de disputa y consolidación del poder hegemónico. Las variables de la acción (comunicar) y el dispositivo (medio) se entrelazan para sofisticar el estado de excepción discursivo. Es decir, son vectores de un poder contemporáneo que dispone su fuerza con velo democrático. He aquí un señuelo para significar, por un lado, la democracia y, por otro, la libertad intrínseca de la comunicación como valor político de lo humano. Sin embargo, surge otra vez la aporía que signa la cuestión de la excepción, toda vez que tal disposición quita derechos políticos relevando la vida despojada de una política, poniendo en entredicho, por tanto, la mismísima arquitectura fundacional de la democracia y, con igual relevancia, el estatuto propio de la vida políticamente dispuesta, remarcando la distinción entre *bíos* y *zoé* (Castro, 2011). Además, y estrictamente relacionado, la racionalidad propia de la comunicación que aquí interpelamos inicia una embestida con la fuerza suficiente para el ahogo de un elemento fundamental de lo político, a saber, el acontecimiento y su potencialidad centrada (en un sentido) en la apertura de certezas, un cuestionamiento de lo establecido que es asumido como natural y, por tanto, coartando la propagación del disenso y el conflicto. Es así como se le da muerte en vida a toda posibilidad de otros discursos

y formas-de-vida, justamente ahí donde se simula una comunicación libre mientras se forja el totalitarismo del capital en rostro democrático. Por tanto, ¿es la excepción comunicativa el régimen que excluye la vida mientras la incluye en lo social como vida puramente despojada de soberanía (o vida desnuda)?

Mientras la comunicación y sus fundamentos se resignifican para adecuarlos a la lógica propia del gobierno neoliberal, vemos cómo el devenir autoritario se fortalece bajo la concepción contemporánea de la democracia. Lo que muy bien nos muestra Verón en sus escritos respecto a una lógica discursiva se torna difusa, pues la operación de los dispositivos de la comunicación busca la normalización del sentido de aquello que se pondría en disputa. La potencialidad de las relaciones discursivas como ejes de lo político son aplacadas en beneficio de la instauración y profundización de una moral democrática, de un gran valor del ordenamiento jurídico-político capaz de sedimentar un proyecto de buenaventura social. Si hay una clara demostración de ello es la llamada *Política Cultural del Gobierno de Chile* publicada en el año 1974¹⁴. Una modalidad de control político ya se comenzaba a configurar a través de un recetario autoritario que, en gran manera, sería la base idearia con la cual hoy se presenta el accionar de los medios de comunicación.

Considerando lo anterior, toma un valor decisivo para estos tiempos *massmediáticos* una observación y revisión crítica de la racionalidad misma de la comunicación y su discurso constitutivo. Además, cualquier noción de comunidad política se ve trastocada en esta problemática

¹⁴ Se trata de un documento elaborado bajo el régimen de la Junta Militar chilena que tuvo por objetivo formalizar la disposición moral y disciplinar de la dictadura, apelando a un “*deber ser nacional*” (Gobierno de Chile, 1974).

relación que, de momento, se torna histórica, mostrando su fortaleza en el desarrollo pleno del neoliberalismo y su noción hegemónica respecto de la libertad individual como valor fundamental de todo desarrollo económico-político. Siguiendo a Santa Cruz (2017), el discurso propio de la televisión como dispositivo de comunicación -entre otros- ha potenciado la heterogeneización social y la individuación como sustratos propios del capitalismo mediático, desplazando la categoría de ciudadano por la de consumidor mientras se normaliza la pérdida del carácter político de la comunicación. Los cuerpos receptores en la comunicación mediatizada son modelados con el objetivo de sedimentar cotidianidades donde el espacio público pierde sentido, pues ya no se trata de verificar oposiciones y antagonismos, por el contrario, se busca consolidar consensos discursivos desprovistos de politicidad y colmados de consumo e individualismo. Los problemas comunes ya no tienen relación con la precarización de la vida, sino más bien tratan de la acumulación de capital y la capacidad mercantil asociada, convirtiendo a la democracia en el óptimo escenario para el totalitarismo contemporáneo: la excepción.

Para Lazzarato, no sólo es crucial volcar la reflexión sobre la co-creación de sentido, también es relevante pensar en los dispositivos que vehiculizan la comunicación. Por tanto, la racionalidad de la comunicación no tiene su única arista en el discurso propio como acto de habla, también se debe considerar la capacidad productiva (o improductiva) de los dispositivos. Los medios, por ende, tienen en su hacer una función política, modelan y disponen el acontecimiento mismo de la comunicación en función de una lógica de poder determinada y una gubernamentalidad adecuada para los marcos considerados democráticos, justamente ahí donde, a nuestro juicio, la disputa por el orden del sentido ha sido despojada de toda potencia política y presentada como procedimiento

legitimador del poder y orden actual. Las nociones sobre la construcción de otros posibles se desdibujan y emergen con toda propiedad formas de vida domeñadas bajo únicos registros discursivos donde se hace fuerte aquel monolingüismo del que nos habla Lazzarato, ese registro que constriñe la multiplicidad y fomenta las clausuras, presentando un juego simulado de libertades democráticas.

Surge así, en el plano de la comunicación, la fortaleza de la vertiente inmunitaria que antes intentamos desarrollar. Mientras la democracia posibilita un discurso que busca el saneamiento de toda diferencia mortal para el propio régimen político, hace visible su fragilidad en tanto que espacio de libertad y reconocimiento de lo plural, de lo diverso y antagónico. La comunicación, por tanto, ya no hace gala de mecanismo pacificador, por el contrario, revela la propia violencia que la comporta en tanto que inhibidor de la propia comunidad en tiempos democráticos. Las formas de la comunicación de masas son, de tal manera, dispositivos de neutralización política que solventan la fuerza totalizante de la democracia. La prensa escrita, la radio y -sobre todo- la televisión, se convierten en mecanismos de inmunización de la propia comunidad, mostrando en su despliegue un poder capaz de sofocar cualquier grado de pluralismo y diversidad. Así, la concentración de medios no sólo se constituye como una sofisticada estratagema de disciplina, también se nos presenta como un fortalecido mecanismo de control de todo aquello que pone en tensión el propio control deseado por el capitalismo y su pretendida capacidad sanitaria ante el peligro que se le pone de frente y busca impugnarle. De cierta manera, la comunicación comienza a delimitar el campo de lo democrático y, a su vez, traza el contorno entre lo que le es parte y lo que se encuentra fuera de ella. Siguiendo a Badiou (2010), se instala una formulación donde se presenta una democracia

para demócratas o, de otra manera, palabra para los hablantes, en tanto que situamos en la comunicación un vector propio de la convivencia política/humana. Forzando el potencial analítico del filósofo antes citado y tomando una parte de su lectura sobre la democracia y su racionalidad, vemos una política de la democracia que demarca un-mundo dentro del mundo; un-sujeto diferenciado de sujetos que formalizan una estructura emblemática más que procedimental. Sin embargo, asistimos en la actualidad a una consumación que soslaya toda diferencia en favor de una totalidad social que legitime un orden gubernamental “mundialmente” aceptado.

Por otro lado, el discurso de la racionalidad excepcional también se representa en espacios que podrían considerarse como lejanos a lo político. Relevante en este sentido son los lenguajes desplegados a través de imágenes y en aparatos mediales en papel como el *magazine*. Juan Pablo Arancibia define a este último de la siguiente manera:

“Trátase de un ‘género periodístico’, propiamente moderno y comercial, cuyo espesor o gravedad no se juega en un tipo de discurso altamente ‘teórico’ o ‘complejo’, cuyos lenguajes, estructuras, recursos narrativos y argumentales, atienden directamente a la vida cotidiana, a una condición actual, superficial y efímera” (Arancibia, 2006, pág. 46).

Una forma de pregonar el sentido común de la sociedad es por intermedio de producciones simplificadas respecto al proceso de incorporación de los mensajes de diversa índole (publicitarios, políticos, etcétera). Así es como, de una forma, el discurso democrático habilita un camino acorde con la racionalidad excepcional, en el entendido que lo cotidiano reviste principal importancia para el poder. Ya Norbert Lechner (1988) avisaba sobre la relevancia de lo cotidiano como campo de estudio en sus trabajos publicados en las postrimerías de la dictadura chilena.

Entonces, recurriendo al pasaje antes citado, no sólo basta con la forma en que se despliega el discurso, también es radicalmente clave la plataforma por la cual el mismo se expone. Por tanto, si ponemos un foco reflexivo en el género periodístico y lo pensamos como dispositivo, bien podríamos anunciar que la retícula discursiva del neoliberalismo, de la excepción, de lo democrático, promueve y formaliza una ingeniería mediática a modo de estrategia política. El poder ya no sólo se posa sobre el cuerpo, también lo inunda simbólicamente a través del desarrollo industrial de la cultura.

Forma política mediatizada

Democracia, comunicación y excepción resultan ser pliegues ineludibles al momento de problematizar la puesta en forma de las relaciones políticas actuales, pues son el trasfondo del desarrollo en sociedad de las personas. Actualmente, la pérdida de lo político atiende a una sofisticada dialéctica entre hombres y mujeres libres versus una peligrosa dominación de la propia vida, proyectando continuos cotidianos

favorables para un devenir democrático que, soterradamente, construye el imaginario de una saludable vida en común y perfeccionando la excepción como el sustrato de la felicidad. Así, lo político se desvanece y se vuelve impotente ante el fuerte cabalgar de un discurso que desarticula toda posibilidad antagónica, asimilando la totalidad uniforme como valor social. En definitiva, la palabra antagónica y el hacer/decir diverso se tornan objeto de críticas ante la deseada normalización de los cuerpos y de los verbos comunes.

En tanto que la diferencia política se encuentra en estado de suspensión comienza a desintegrarse lo propiamente público y su espacio, pues la interrelación entre sujetos ya no precisa de la diferencia, no genera sentido, por ende, ese sitio tiende a ser ocupado por una aparente comunidad, una cultura de masas. Surge así la experiencia corpórea de la nuda vida. La racionalidad excepcional reúne cuerpos despojados de potencia para volcarlos como el advenimiento de lo social reñido con lo político desde sus propias vísceras. La operación de los dispositivos y sus efectos toman la forma de una cultura, la cultura democrática.

Masa designa, en el momento del cambio, el modo como las clases populares viven las nuevas condiciones de existencia, tanto en lo que ellas tienen de opresión como en lo que las nuevas relaciones contienen de demanda y aspiraciones de democratización social. Y de masas será la cultura que llaman popular. Pues en ese momento, en que la cultura popular tendía a convertirse en cultura de

clase, será esa misma cultura la minada desde adentro y transformada en cultura de *masa*. (Barbero, 1987).

Se muestra, de cierta forma, un proceso de homogeneización que se interseca de manera recta con la actual disposición política de las democracias contemporáneas. Las formas del individualismo separan y a la vez generan procesos de indistinción que se consagran bajo el posible discurso de la racionalidad comunicativa de la excepción.

Las formas actuales de tratamiento mediático, especialmente observadas en los programas de televisión dedicados a la política, han fortalecido una comunicación en base a la exacerbación de algo así como un seudo conflicto. O, más bien, a la utilización de posturas en tensión como focos de disputa. Sin embargo, hay una racionalidad que subyace a esta manera de representar las oposiciones: la consolidación del discurso excepcional como fatalidad del antagonismo. Mientras se presume la puesta en juego del poder, el orden desplaza toda posibilidad del disenso, protegiendo la normalidad política y horadando las alternativas a lo ya establecido. En aquel juego comunicacional se delimita el saber y la verdad de la configuración actual de poder que busca su autoafirmación trascendente y señala a los dispositivos de la comunicación como epicentros donde se pronuncia lo aceptable y normal en los marcos de un lenguaje concertado. En esta trascendencia se desfigura toda otra palabra política, se hace carne lo anormal y se funda el poder mediático como eje articulador que nos permite ver aquello que calificaríamos como lo interdicto. Un aspecto moral parece recubrir de racionalidad las palabras. Entonces, la democracia y su racionalidad no sólo son una herramienta,

también son el fin de una política deseable -en términos optimistas- para la buenaventura del desarrollo humano.

Para complementar lo último expuesto esbozaremos una idea que incorpora los planteamientos de Guy Debord en torno al espectáculo, agregando algunas contribuciones de Giorgio Agamben (2010). Tal parece que aquí cristaliza una nueva versión de la excepción que ya no radica exclusivamente en un lenguaje jurídico, sino que traslada su esencia hacia el campo de la comunicación y de la imagen. Asumiendo en esto la importancia que los medios de comunicación arrastran en tanto que dispositivos capaces de configurar o invertir realidades y comportamientos en la comunidad y el sujeto. Reforzando lo expuesto de manera fragmentaria en los apartados anteriores respecto a la concepción de *nuda vida*; una vida del hombre en la cual su estatuto como tal se acerca más a la de un animal sin posibilidad de actualizarse como sujeto político, Agamben opone el compuesto *forma-de-vida*, con el cual pretende enfatizar el estado de potencia del hombre que le permitiría conformar una comunidad política.

La intelectualidad, el pensamiento no son una forma de vida más junto a las otras en que se articulan la vida y la producción social, sino que son *la potencia unitaria que constituye en forma-de-vida a las múltiples formas de vida (...)*. La diferenciación entre la simple y masiva inscripción del saber social en los procesos productivos, que caracteriza la fase actual del capitalismo (la sociedad del espectáculo), y la intelectualidad como potencia antagonista y forma-de-

vida pasa a través de la experiencia de esta cohesión y esta inseparabilidad. El pensamiento es forma-de-vida, vida indisociable de su forma, y en cualquier parte en que se muestre la intimidad de esta vida inseparable, en la materialidad de los procesos corporales y de los modos de vida habituales no menos que en la teoría, allí hay pensamiento, sólo allí. (Agamben, Medios sin fin. Notas sobre la política, 2010, pág. 20).

Enunciar esta distinción entre nuda vida y forma-de-vida se torna altamente relevante al momento de pensar que, posiblemente, la sociedad del espectáculo ha profundizado el estatuto de la nuda vida en la sociedad actual. Si, además, tomamos nota de la problemática que la nuda vida implica como imposibilidad de la constitución de una comunidad política, podríamos ver como todo lo planteado a lo largo de este trabajo se nos entretiera con un problema que conjuga la cuestión de lo político y lo democrático con el propio asunto de la comunicación. Vale entonces preguntarse (y retomando la deriva político-social de Chile que ha quedado de cierta manera en un segundo plano en este ensayo) lo siguiente: ¿ha sido la racionalidad política actual –la democracia– el llano sendero de un estado de excepción institucionalizado y que se expresa en una comunicación política de la excepción? Más que responder de una u otra forma a tal interrogante, es más productivo para este escrito pensar en las implicancias que comporta la relación entre estado de excepción, la política, democracia, comunicación y la necesidad de repensar radicalmente lo político que engloba en cierta medida a lo anterior. Es que, además, es el mismo principio del orden el que dispone para su

supervivencia la dominación de los hombres en lo que a su des-potencia respecta, asumiendo, además, que la puesta en forma del espectáculo es el broche perfecto para el cierre circular o, la sutura, de lo político. Debord lo resume muy bien en una de sus tesis:

El espectáculo es el discurso ininterrumpido que el orden actual mantiene sobre sí mismo, su monólogo autoelogioso. Es el autorretrato del poder en la época de su gestión totalitaria de las condiciones de existencia. La apariencia fetichista, de pura objetividad, de las relaciones espectaculares, oculta su carácter de relación entre hombres y entre clases: una segunda naturaleza, con sus leyes fatales, parece dominar nuestro entorno. Pero el espectáculo no es el producto necesario de desarrollo técnico considerado como un desarrollo *natural*. Al contrario, la sociedad del espectáculo es una forma que selecciona su propio contenido técnico. (Debord, 2006, pág. 45).

Claramente todos estos problemas permiten abrir discusiones más que cerrarlas. De tal manera, quedará por profundizar, debido a los abordajes teóricos propuestos en este ensayo, la tensa relación existente entre política y medios de comunicación en el caso chileno luego de culminada la dictadura de Augusto Pinochet. Tal parece que el campo de la comunicación informativa tradicional podría levantar ciertas interrogantes al respecto, más aún en un momento en el cual las formas

alternativas de comunicación toman mayor fuerza y podrían situarse como fenómenos interesantes en torno a la comunicación política.

Parte III: Excursos

I. Un paréntesis habbermasiano

Desde una aproximación histórica al concepto de Opinión Pública, Jürgen Habermas comienza el recorrido de su obra "Historia y Crítica de la Opinión Pública" (1997) dando un especial énfasis al concepto de *Publicidad Representativa* y su relación con determinado período del desarrollo de la sociedad en occidente. Sumado a lo anterior, presenta la problemática del concepto publicidad en su estrecha (o íntima) relación con las lógicas del poder y aquellos grupos de la sociedad que ostentan el mismo. Se puede, entonces, instalar como una base para este intento explicativo sobre la Publicidad Representativa una relación cercana entre autoridad, poder y discurso.

Una pregunta que podría servir de catalizador para el objetivo de este opúsculo es ¿qué es la Publicidad Representativa? En el entendido del recorrido histórico que se mencionó en párrafo anterior, Habermas indica:

La publicidad representativa no se constituye como un ámbito social, como una esfera de la publicidad; es más bien, si se permite utilizar el término en este contexto, algo así como una característica de status. (Habermas, 1997, pág. 46).

Al no ser un ámbito social y presentar al concepto ligado con una lógica simbólica del poder, es pertinente dar cuenta que la lógica de la representatividad expone el factor central de la cuestión. A saber, su carácter expositivo de una condición social. Esto implica cierta puesta en escena que da cuenta de una representación encarnada en un cuerpo inteligible para la totalidad de la sociedad. Además, todo lo anterior incorpora una retórica particular que sustenta la representación pública de la autoridad en un espacio determinado. En este caso, la autoridad ya no es sólo el señor feudal o sus derivas burocráticas, también puede ser un polo de poder (económico, político, religioso u todas las anteriores juntas).

La consideración de ciertos asuntos que componen el concepto de publicidad representativa instala la necesidad de abordar cada uno de ellos con algún nivel de profundidad. En primer nivel es pertinente aproximarse y tomar nota que el concepto que se está analizando no refiere a cierta esfera de lo público entendida como un espacio en el cual todo individuo puede entrar en ella. Más bien se trata de la representación de un imaginario que se proyecta desde un sitio del poder ante los otros como el distintivo que caracteriza una posición social en el mundo debido a otra. Esto, de cierta forma, implica la consolidación de una asimetría

entre gobernante y gobernado u otras relaciones de dominación. Sería posible, entonces, formalizar una proyección de la imagen con una latente intención de poder mediado por la articulación de un discurso representado, en este sentido, en una comunicación verbal o no verbal. Es decir, a veces sin la necesidad de utilizar palabra alguna (lo que no deja fuera de esta lógica que la utilización de cierta retórica representacional del status se elimine de la cuestión, por el contrario, es otro de los elementos potentes que permiten la representación pública).

Otro nivel que compone el concepto tratado implica la puesta en escena de una representación. El espacio en el que se sitúa la escenificación. Este aspecto es de alto nivel de importancia para la comprensión de lo que sería la potencia de la publicidad representativa e incorpora otro nivel pertinente para una suerte de comprensión situada del concepto. La locación se posiciona como un componente crucial para el ejercicio de una representación pública. Podríamos pensar que la efectividad de la representación se relaciona con el lugar y el medio de la enunciación. Por supuesto que también con quien efectivamente enuncia.

En definitiva, al momento de tomar en consideración las relaciones sociales que circundan la problemática de la representación se revela la posición en la que se encuentra aquella parte de la comunidad que no cuenta con un estatus que representar. Aquella parte de la sociedad que se supone como espectador de la puesta en escena, o escenificación, del poder, se encontraría en un momento de imposibilidad de toma de conciencia de sí misma, asumiendo el sentido de lo representado como la posibilidad misma de su ser. De esa forma, la racionalidad excepcional se monta sobre la lógica de un poder que cuenta con la fuerza para generar prerrogativas sobre la opinión pública. Así, la capacidad para formatear el comportamiento y lengua de una comunidad se consolida a la vez que la

disputa por el sentido se oblitera. De todas formas, en democracia el poder ya no se asigna a un solo individuo todopoderoso, está repartido en un polo que no requiere de su exposición física, sino que ocupa la capacidad de los medios para dispensar ante la masa su propia racionalidad, su mismísima batería discursiva.

II. Un sobrevuelo en torno a la relación de lo digital y la comunicación desde el Chile post 2011

Las revueltas sociales del año 2011 en Chile pusieron de manifiesto un escenario que se presenta como novedad con relación a la trayectoria política y de orden durante el último ciclo en el país. Las manifestaciones de estudiantes en torno a problemáticas de la política educacional, las repetidas y multitudinarias marchas contra proyectos energéticos y la aparición de movimientos que presentaban ante la sociedad los problemas/asuntos regionales fueron marcando el paso de una renovada sociedad civil que, en su actuar, comenzó a poner en cuestionamiento las formas y fondos que caracterizaban el andar y el discurso de la política nacional. Marchas que convocaban a cientos de miles de personas eran el reflejo del despertar ciudadano en Chile. Por lo demás, tal fenómeno pudo registrarse en otras partes del mundo con una potencia que revela su poder al momento de ver sus efectos. Un ejemplo de lo anterior es lo ocurrido con la llamada *Primavera árabe*.

Ligado a lo anterior, el fenómeno de las redes sociales y la aparición de medios de comunicación digital han significado, posiblemente, que los canales de información utilizados por quienes se interesan en asuntos públicos se expandan, no sólo en términos de cantidad, sino también en lo que significa la apuesta informativa y editorial. Así, es probable que medios de comunicación digital presenten agendas y discursos que aquellos medios tradicionales omiten. Sin embargo, la intención de este apartado es situar una reflexión inicial que cuestione la afirmación sobre si los nuevos medios digitales han permitido articulaciones discursivas que revelen la tensión y el conflicto entre el orden político actual en Chile y las visiones que emergen desde los movimientos sociales. De todas formas, respecto a las redes sociales, varios estudios se han propuesto establecer el rol de estas en relación con la conformación de una sociedad activa, participativa y crítica. Por lo pronto, suscribo (quizás por el poco halo de dudas que pueda tener la afirmación) lo planteado por Andrés Scherman, Arturo Arriagada y Sebastián Valenzuela en un texto publicado el 2013.

(...) los medios sociales pueden crear las condiciones para inculcar en los jóvenes el interés por asuntos colectivos. (Scherman, Arriagada, & Valenzuela, 2013, pág. 182).

Por otro lado, la aparición de medios de comunicación digital podría ser una fuente de información que reivindique las posturas discursivas de sujetos colectivos que han tomado un enorme protagonismo en el sistema político chileno. Aspecto que podría ser fundamental al momento de

(re)pensar la cuestión de la democracia en Chile en torno a su deriva posterior a la dictadura de Augusto Pinochet.

Al parecer, la irrupción durante los últimos 20 años de potentes movimientos sociales ha conseguido poner en tela de juicio la base teórico-política en la cual se ha fundado nuestro actual orden político-institucional y la manera en la cual se ha pensado y, a su vez, cómo se ha dado pie para la aparición de una opinión pública alternativa que pugna por desarticular el entramado epistemológico que sustenta el actual orden. En ese sentido, parece ser pertinente observar la manera en que las posiciones agonísticas han utilizado los medios de comunicación para difundir sus posiciones y discursos ante la sociedad. Esto podría dar ciertas luces de una utilización instrumental de los medios tradicionales y alternativos con la finalidad de posicionar posturas en torno a la problemática de la continuidad y el cambio político-social en Chile. Es así como una interesante pregunta es: ¿En qué medida los medios de comunicación digital se han transformado en un canal que permite la conformación de una opinión pública alternativa que ponga en tensión los basamentos de la democracia en Chile? Para responder tal cuestionamiento, será necesario abordar desde diversas aristas los asuntos que conciernen al problema de la conceptualización de lo político y la opinión pública. Por lo demás, la intención es abrir un abanico de posibilidades que permitan extender aún más el problema en torno a la relación existente entre comunicación y democracia.

En relación con el objetivo del presente trabajo, se pretende establecer en qué medida los medios de comunicación digital han facilitado la articulación de diversos sujetos colectivos en torno a una retórica que da cuenta del antagonismo actual en Chile. Lo anterior supone la existencia de un resurgimiento de lo político, entendido como

el paso de una lógica del consenso a un reconocimiento de un *agonismo* esencial de lo político y reflejado en la concepción de democracia de Chantal Mouffe (2007). Quizás, también, sería pertinente pensar esto mismo desde la idea Rancieriana de la democracia como disenso (Rancière, 2006).

Uno de los conceptos que cruzan este trabajo es el concepto de *antagonismo*. Por lo tanto, parece razonable tomar como punto de partida las consideraciones que Chantal Mouffe da en torno al tema y tomando prestada su posición en torno a lo planteado por Carl Schmitt en el reconocido texto *El concepto de lo político*.

Mouffe toma como base de partida el trabajo teórico iniciado por Schmitt, estableciendo que para el alemán "...el criterio de lo político, su *differentia specifica*, es la discriminación amigo/enemigo." (Mouffe, 2007). En consideración a lo anterior, podemos ver desde ya una característica central de lo que se entiende por antagonismo y que remite, en primera instancia, a una relación entre dos elementos que, de una u otra manera, conforman cierto límite entre uno y otro. De aquí en más ya nos adentramos en una concepción de lo político que supone una diferencia entre sujetos. Sin embargo, esto no parece ser necesario para comprender de buena manera lo que aquí se pretende esbozar de acuerdo con lo que sería un intento por pensar a la democracia chilena y su actualidad como un espacio u orden no suturado de diferencias. Ni menos una "democracia de los acuerdos".

Siguiendo la huella de la concepción de una lógica antagónica de Mouffe en estricta relación con un régimen democrático, es adecuado enunciar el paso de una lógica antagónica schmitteana a una lógica agonal o agonística de Mouffe. Para la politóloga belga, la relación antagónica de

amigo/enemigo implicaría pensar lo político de manera distanciada de lo que podríamos aceptar como democrático. Es decir, pensar lo político desde la postura de Schmitt nos llevaría a negar una comunidad política democrática que signifique la convivencia de diversos discursos. Es por esto por lo que Mouffe propone pensar el conflicto de una manera agonista. Cuestión que se refleja en la siguiente cita:

Si queremos sostener, por un lado, la permanencia de la dimensión antagónica del conflicto, aceptando por el otro la posibilidad de su "domesticación", debemos considerar un tercer tipo de relación. Éste es el tipo de relación que he propuesto denominar "agonismo". Mientras que el antagonismo constituye una relación nosotros/ellos en la cual las dos partes son enemigos que no comparten ninguna base común, el agonismo establece una relación nosotros/ellos en la que las partes en conflicto, si bien admitiendo que no existe una solución racional a su conflicto, reconocen sin embargo la legitimidad de sus oponentes. Esto significa que, aunque en conflicto, se perciben a sí mismos como pertenecientes a la misma asociación política, compartiendo un espacio simbólico común dentro del cual tiene lugar el conflicto. Podríamos decir que la tarea de la democracia es transformar el antagonismo en agonismo. (Mouffe, 2007, pág. 27).

Tomando ya una postura teórica en torno al concepto de antagonismo, parece necesario insertar otro elemento al entramado conceptual que permita revelar la problemática relación entre la democracia, el conflicto y los medios de comunicación. Por lo tanto, es pertinente pensar de aquí en adelante en lo que ha sido el proceso transicional chileno y sus efectos políticos en torno a la compleja relación de diversos discursos que están en constante movimiento. Por lo demás, lo que aquí se pretende establecer es la relevancia de los medios de comunicación digital en el contexto político actual que excede los procedimientos y los espacios formales de la institucionalidad jurídico-política. Lo anterior implica reafirmar la postura que propone pensar a la democracia como un espacio de constante conflicto. Por ende, un estadio político que implica la objeción constante de un orden final o terminal de la historia. En palabras simples, no pensar a la democracia como el orden del consenso.

Sergio Villalobos-Ruminott, en su texto recopilatorio de las conferencias de Ernesto Laclau en la Universidad Arcis el año 1997, da cuenta de lo que se pretende instalar en este apartado. En primera instancia, es preciso advertir que el concepto de democracia con el que se está operando supone la presencia de articulaciones discursivas que sugieren el rechazo de una realización humana trascendental y pre-constituida por un orden natural. Así, en palabras de Villalobos-Ruminott:

El conflicto constituiría un irreductible material de esta teoría de lo político, en cuanto no habría ni un momento sintético definitivo, ni realización humana, ni dominación total. La existencia del conflicto, en tal

caso, asegura la posibilidad misma de la política.
(Villalobos-Ruminott, 2002, pág. 17).

Atendido el asunto del conflicto y dando un esbozo sobre la conceptualización en torno al antagonismo y la democracia, es adecuado dar un espacio a dos conceptos que cruzan esta argumentación: *articulación* y *discurso*. El primero se entenderá como una relación entre diferentes elementos que modifica la identidad de éstos luego de que el proceso articulador se ha dado (Laclau & Mouffe, 2004). Es decir, la articulación genera que diversas identidades se transformen en una totalidad contingente y estructurada de ciertas diferencias que se equivalen en consideración de un exterior que le da sentido a tal proceso articulador y, en consiguiente, a su constructo identitario. Por lo tanto, la *lógica de la equivalencia* tiene que ver con un exterior que la constituye y le da sentido. Por ende, da origen a un discurso. En palabras más simples, el proceso articulador permite tender ciertos puentes entre elementos diferentes en su origen pero que se unifican en relación con otra articulación que la define considerando ciertas fronteras inteligibles. Así, la construcción del discurso implica el reconocimiento de otro que, a la vez, reconoce esas fronteras que le permiten identificarse e identificar al otro discurso como un antagonista. Relevante es plantear que tales fronteras no son totalmente cerradas, ya que de ser así chocaríamos con dos diferencias que no serían producto de una articulación, más bien serían diferencias objetivas, positivas; que harían imposible las equivalencias entre diferentes elementos, ya que pasarían a uniformarse de manera total. Así entraríamos en una *lógica de la diferencia* pura (Laclau & Mouffe, 2004).

Con el párrafo anterior podemos notar que el concepto de antagonismo tiene una alta relevancia para comprender lo político respecto de una lógica discursiva. Además, entender lo democrático como un proceso político que es en su esencia un constante litigio, nos permite instalar una primera crítica a la racionalidad política que se ha manifestado en Chile y que tiene relación con entender el proceso post-dictadura como el paso hacia el último destino de la deriva política de la comunidad, entendido como el completo orden de lo social y lo político.

Habiendo tejido un marco conceptual adecuado, mas no final ni exhaustivo, vale comenzar a pensar los efectos de los medios de comunicación digital en el escenario político actual, espacio donde los movimientos sociales se han convertido en protagonistas.

La importancia de la aparición de nuevos medios digitales en Chile radica en los efectos en términos de la ampliación de la oferta discursiva e ideológica.

En la última década han aparecido nuevos medios digitales con sus respectivas agendas y temas. A su vez, la rápida masificación de los medios sociales online en el país ha contribuido a ampliar la oferta ideológica de los medios. La adopción de nuevas tecnologías por parte de las audiencias/ciudadanos y de grupos intermedios de la sociedad ha permitido que la oferta de medios crecientemente refleje la diversidad social e ideológica del país. (Arriagada & Navia, 2013, pág. 20).

Lo que se recoge de la cita anterior es un elemento importante para comenzar a dar una lectura que permita hacer la conexión entre medios digitales y democracia, en el entendido de la aportación conceptual de autores como Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. Por lo demás, tratando de situar un punto central en la relación, es oportuno hacer hincapié en la expansión y representación de diversas visiones en el espacio público. Así, es posible comenzar a dar una revisión que implique pensar una relación entre democracia, medios de comunicación digital y opinión pública. Además, se pretende incluir de manera preliminar la importancia que tendría el pluralismo en la agenda política de los medios digitales escritos en correlato con lo anteriormente planteado.

Tal parece que la irrupción desde el 2011 de diversos movimientos sociales se dio en un momento idóneo para la articulación de sus discursos con la aparición de nuevos medios digitales escritos. Según los datos recopilados para la constitución de la muestra del estudio "El pluralismo en la agenda política de los medios digitales escritos en Chile: regiones V, VIII y Metropolitana" (Centro de Análisis e Investigación Política, 2014), de los 66 medios que corresponden a la muestra, 15 dieron inicio a sus actividades durante el año 2010. En el 2011, la cifra aumentó a 17. Gran parte de estos medios tienen posiciones editoriales que se corresponden con las demandas que los movimientos sociales han defendido. Por lo tanto, sería bastante razonable pensar que la irrupción de medios digitales es un fenómeno que supone la existencia de una sociedad más crítica que busca situar en el espacio público ciertos asuntos que generen una tensión con el orden político establecido. A su vez, pensar la diversidad de temáticas que los medios abordan podría indicar que la formación de opinión pública se ha visto influenciada por información

proveniente de medios que exponen la realidad desde visiones que la racionalidad política actual no permite que se codifiquen por la propia sociedad civil. Suponiendo, además, que existe una retórica representada en los medios de comunicación tradicional que responde a las mismas lógicas de la racionalidad política a la que nos hemos referido.

Volviendo a la pregunta inicial y vertebral de esta apartado, ¿En qué medida los medios de comunicación digital se han transformado en un canal que permite la conformación de una opinión pública alternativa que ponga en tensión los basamentos de la democracia en Chile? Se puede pensar como una respuesta posible, y de manera bastante preliminar, que existe una relación positiva entre la aparición de nuevos medios digitales escritos y la potencia de los discursos des-articuladores del estatuto jurídico-político actual. Sumemos a esto una cita del trabajo de Salvador Millaleo y Patricio Velasco, quienes profundizan sobre lo que sería el activismo digital:

El drástico ahorro de los costos de coordinación y movilización en la acción colectiva, así como las capacidades para dar visibilidad a discursos que no son seleccionados en la esfera pública hegemónica, son rasgos que ya han dado múltiples evidencias en la experiencia global. (Millaleo & Velasco, 2013, pág. 9).

Para cerrar este punto, pareciera que la problemática se agudiza al momento de incluir en el tinglado argumentativo la manera en la que se ha entendido nuestra democracia y lo que podemos entender como

pluralismo. Es necesario, asimismo, ingresar de manera profunda al problema central que es la puesta en tensión de una hegemonía discursiva que se ha presentado como el marco cognitivo que ordena las formas de actuar de nuestra sociedad. Una democracia que abogó por el consenso y la sublimación del conflicto podría dar paso a una situación de destrucción de la democracia misma. Por otro lado, sólo se podría pensar el pluralismo como diversidad, omitiendo los otros componentes del mismo que serían la libertad de expresión, participación y concentración del poder comunicativo (Del Valle, 2016).

Conclusión: un detonante

En las bambalinas del esfuerzo democrático, fuerzas y energías (públicas y no públicas) se encuentran en constante operación sin intención alguna de cavilar ante su objetivo, que no sería otro más que hacerse para sí del propio sentido común, llenar de significado aquellos conceptos que nos dicen, en su pulular mediático, qué es el orden, qué es la comunidad, qué es la política, qué es lo político, qué es lo bueno y qué es lo malo, qué es lo permitido y lo abyecto. De cierta manera, mirar a la democracia de frente. Observar qué discurso la constituye, considerando la relevancia de la comunicación, es poner a prueba lo más íntimo de nuestras propias nociones en torno a la vida política, a ese “vivir en común”.

Mientras atestiguamos el poderoso avanzar del neoliberalismo, la democracia occidental se fortalece; la comunicación mediático-espectacular se pone en el centro de la posibilidad de la libertad humana y el individualismo marca las formas de la comunidad, mostrando desde los propios medios de comunicación un paisaje bien estructurado para la realización de lo político, bajo el supuesto que esto considera una

formulación para su puesta en marcha. La estampa que categoriza a los cuerpos como dignos de la política es aquel que inscribe a la humanidad en el sistema de relaciones sociales en clave neoliberal y delimita un discurso que le caracteriza a sí misma. Así, toda palabra ajena es volcada fuera de los límites propios del sistema, dibujando las fronteras de lo decible e indecible. Entonces, el procedimiento electoral que distinguiría a la democracia no es la característica indicativa de la misma, por el contrario, es sólo un engranaje que formaliza su faceta administrativa, decolorando la potencia de lo común y dando virtuosismo a la noción de persona como consumidor antes que ciudadano. Eso, por un lado, por otro, burlando la hondura de la misma democracia, que contemplaría formas del poder que se nublan bajo la solemnidad administrativa de la misma en tiempos del capital. En otras palabras, en la medida en que situamos el foco (de las cámaras, de los estudios de televisión, de la mediatización) en los mecanismos que acreditan la existencia de una democracia, dejamos de iluminar y hacer visible el discurso político que la sustenta. Se muestran las bondades de la técnica, se ocultan las violencias del poder; por ello, es prudente -por decir lo menos- poner en examen y cuestionamiento el medio de comunicación como dispositivo.

Es un paso crucial superar la normalización -a estas alturas cotidiana- que presenta a la práctica comunicacional como elemento primordial del despliegue de información, trazando una lectura de ese quehacer como proceso articulador de una política global y transformadora de sentidos y formas de vida. Se trata de auscultar la racionalidad intrínseca de la comunicación como aparato teatral y performativo de la política, en un espacio que insiste en presentar a la democracia como el estadio preferente del desarrollo social en un mundo hiperconectado a través de nuevos dispositivos y máquinas de poder,

instalando a la comunicación política como campo de estudio para la conceptualización de las sociedades contemporáneas. De todos modos, el campo de estudio se funda en su constante litigio como campo disciplinar.

Roberto Esposito (2009) ha trabajado en un concepto que -al menos- surte de una profundidad provechosa al análisis que podemos pensar sobre la relación entre democracia y medios de comunicación. Cuando hemos intentado problematizar lo extraño, o fuera de norma, se cruza la cuestión inmunitaria.

Trátase de un "verdadero dispositivo militar defensivo y ofensivo contra todo lo que no es reconocido como 'propio' y que por tanto debe ser rechazado y destruido" (Esposito, *Immunitas. Protección y negación de la vida*, 2009, pág. 29)

Acontece aquí una manera de enfrentar la resbaladiza relación entre lo democrático y el dispositivo contemporáneo de comunicación e información global, la inmunidad como disposición política que abre sus brazos como antídoto y abraza la democracia, convirtiendo a la misma en el bastión a defender, más cuando acontecen ciertas fisuras en ella misma que le son consustancial y condición de posibilidad de existencia. Sin embargo, en nuestros tiempos, no parece realizable el desarrollo de una nación bajo un régimen distinto a lo que entendemos -y así busca la comunidad occidental internacional- por democracia, por ende, cualquier atisbo que le impugne debe ser sometido a la negación. Se activan así diversos mecanismos de defensa de la democracia, además de ofensivas

de esta contra el elemento exógeno que la pone en peligro. Pareciera ser, entonces, que los medios de comunicación son elementos de gran sofisticación que permitirían la sobrevivencia de la democracia en tiempos contemporáneos.

Al momento de generar la relación de lo inmunitario con el precepto anestésico que consultamos en la primera parte de este escrito, podemos observar cómo este vínculo nos brinda importantes elementos conceptuales con los cuales abordar la problemática expuesta respecto a lo político y, esencialmente, la democracia. Para profundizar el desarrollo de este trabajo, es pertinente dejar instalada la siguiente pregunta: ¿Es la democracia (por intermedio del dispositivo mediático o comunicacional), en la actualidad, una aporía constituida por un desplazamiento de la vida en común por una sociedad individualizada y atomizada que compone el cuerpo (político) social?

Tal parece que la protección de una corporeidad, de un universal, implica el tratamiento de una patología que la pone en peligro, esa anormalidad -con potencia desestabilizadora- radica en una obliteración de lo político, o, quizás, una subsunción de lo político por las normas de la vida política donde el control sobre la vida biológica de las partes es el objeto central. Inmunizar al cuerpo lleva a la anestesia aplicada a la vida entre-humanos. El *Inter hominem esse* planteado en *La condición humana* de Arendt (2009) ya no sería posible. La vida en comunidad ya no es admisible bajo los efectos de lo inmunitario y la anestesia en la medida en que esta se constituye como un peligro para la mantención de la soberanía del cuerpo político. Es en tal sentido que el objetivo del trabajo de Esposito en *Confines de lo político* (1996) se hace necesario. Eso de re-pensar radicalmente la política y sus conceptos, sus formas y su representación.

El fin de lo político, su búsqueda e intencionada finalidad o propósito, se expresa y manifiesta en la medida en que se pierde la potencia conflictual de lo político y se instala una sociedad *espectacularizada* donde la propia vida del ser se reduce a la de un espectador perpetuo y total y, también, a la de consumidor. Es en ese nudo donde las propuestas de Debord, Esposito y Brossat (también de Agamben) se topan para mostrar que las proposiciones esbozadas en este trabajo nos hablan de una vida separada del otro en tanto que animales racionales y políticos. Todo lo demás es señal de una animalidad irracional que marca el peligro de lo político. ¿Será que en ese espacio de irracionalidad es donde lo político se expresa con mayor fuerza? ¿Será que la Vida política del hombre se acerca en mayor medida a la experiencia del dolor en común que a la insensibilidad individual?

Si la democracia se basa en un discurso del orden y quietud política, sería el régimen por el cual la propia politicidad de lo social se merma ante el objetivo de bienestar que afirma y garantiza la perpetuidad de sí misma. Así, lo que se pone en la palestra es la seguridad de un sistema que, como hemos dicho, requiere de la inmunización para su defensa y de la anestesia para cuajar una forma de vida inalterable respecto a las normas y reglas que marcan la actualidad. El discurso de la democracia necesita asimilar esa disposición para solidificar el control y mantener a salvo los cuerpos que aseguran su reproducción. En ella, una de las consecuencias clave es la resignificación de la libertad, que no sería otra cosa que el combustible del desarrollo económico de mercado y, además, la sustancia del comportamiento ciudadano ante el acto electoral (convertido en trámite de lo común y puesta en escena del poder soberano del ciudadano). De todas formas, otro elemento de relevancia tiene que ver con el juego que protagonizan los medios de comunicación.

Pareciera entonces que la democracia hoy cuenta con un problema fundamental que podríamos asignarle una condición de posibilidad: la puesta en juego de una limitada libertad. Llevado al plano discursivo, surge una aporía inicial entre libre expresión y democracia como conciliación, la que buscaría realizar el valor propio del libre despliegue de lo característicamente humano: nos referimos a la palabra, pensada aquí como elemento propio de la comunicación. Valdría entonces preguntar lo siguiente, ¿vivimos en un momento donde la palabra libre no es más que su propia vigencia enteramente vaciada de contenido? Claramente podemos hacer uso de aquella cualidad humana del lenguaje, sin embargo, pareciera que aquella libertad esconde en su acto una impotencia fundamental. Es decir, la racionalidad comunicativa¹⁵ de la democracia habría quitado de toda fuerza política al elemento que le daría sentido: el lenguaje y su comunicación.

Volviendo a las consideraciones de Mouffe, es perfectamente posible dar crédito a su inteligente proposición respecto a la puesta en forma de una concepción *agonal* de lo político. Desde esta perspectiva, la destacada teórica trata de pensar la democracia como el espacio simbólico (Mouffe, 2007) en el que se despliegan una multiplicidad de discursos antagónicamente dispuestos y apuntando a construcciones hegemónicas. Sin embargo, ¿en qué pie queda la propia democracia si la potencia del discurso se ha consumado en su des-potencia? Se torna, por lo menos, problemática su propia racionalidad política en el momento en que el despliegue de esta supone una inclusión de voces y, a la vez, una

¹⁵ A modo de nota, lo que se refiere aquí como *racionalidad comunicativa* se aleja de aquellas lecturas habermasianas respecto a la analítica planteada por el alemán (Díaz Montiel, 2006), donde lo que prima, a grandes rasgos, es una crítica a cierta disposición moderna y positivista.

exclusión de las mismas en este espacio simbólico ya mencionado. Bajo el impulso inclusivo de la vida en los marcos del orden gubernamental operaría la exclusión misma del valor fundamental y característico de la vida humana, la libertad. De ser así, es posible notar, además, la emergencia de una tensión crucial en el propio devenir democrático, pues uno de sus soportes se hace completamente vulnerable, incluso en la vigencia misma de un *Estado de derecho* devenido desde la cuestión excepcional. La democracia, entonces, no sólo requiere de la posibilidad de contraposiciones y el libre despliegue de estas en el plano discursivo, también requiere para sí el reconocimiento de un lenguaje-potencia que la embiste y la hace ver en su más indigente posición, que no es otra que el de la apertura. De momento, la democracia se presenta absolutizada en total oposición a lo que la misma declama como su ideal realización. Por ende, los esfuerzos ligados a teorías radicales de la misma vuelcan sus esfuerzos en mostrarla abierta y frágil, dispuesta a examinar las formas de vida que ha inaugurado desde la segunda mitad del siglo XX. Más todavía cuando las relaciones humanas se ven intervenidas (en el plano discursivo) por los medios de comunicación que operan como dispositivos de su afirmación. Es decir, marcan las modulaciones del poder y fortalecerían al régimen como el dispositivo más refinado del control neoliberal.

La democracia, por más que se le quiera presentar como el régimen de la libertad, se presenta como un totalitarismo invertido¹⁶ que recurre

¹⁶ Concepto muy bien trabajado por el politólogo estadounidense Sheldon Wolin, quien “considera que el totalitarismo invertido aleja a la sociedad del imperio de la ley, del autogobierno y del debate público ponderado –entre ciudadanos que gozan de una igual libertad– para llevarla por el derrotero que conduce a una democracia dirigida en la cual prevalece una severa restricción de los canales de participación ciudadana y existe un gobierno de partido único que responde, de forma casi exclusiva, a los intereses de una elite” (Saravia, 2009).

a un mito fundante propio de las formas de gobierno totalitario de mediados de siglo XX.

Se presenta el devenir de la democracia ya no sólo como aporía respecto a su valor ante la comunidad y su efectivo entramado político, sino que también como la forma de gobierno que posibilita el anudamiento entre racionalidad excepcional, lógica inmunitaria y disposición anestésica, elementos que consolidan su tejido bajo el uso de la comunicación como artefacto de dominación y control sobre la vida y el cuerpo. Consideremos, entonces, que, la lógica inmunitaria es un engranaje necesario para la supervivencia de la racionalidad excepcional de la democracia. Su violencia es abrumadora, tanto así que la anestesia parece ser un componente ineludible para su realización pues allana el camino para el proceso que se solidifica bajo el rol de la comunicación. Es justo en ese movimiento y articulación que lo político se transforma en el compendio del neoliberalismo, bautizando a la democracia como el hijo legítimo del capital financiero. Entonces, la estructura de la mediatización comprende una figuración de lo social como campo llano para la trayectoria de la impotencia del ser, más si es el discurso quien opera la dominación.

En la operatoria actual del discurso comunicacional se podría poner en movimiento una faceta que implica la sobre-representación moral de los sujetos de la comunidad. No sería descabellado considerar que, en el contexto de la masificación total de los medios de comunicación, en su profundo despliegue ante la opinión pública, se presentaría una técnica comunicativa que posibilite la impotencia de todo sujeto político. También se podría decir así: el discurso mediático-espectacular apunta hacia la domesticación del cuerpo social, domeñando su potencia política y, a la vez, incorporando su cuerpo en la estructura propia de una democracia

de corte neoliberal. Comienza a hacerse visible la peligrosa relación entre dispositivo, comunicación y excepción. A la vez, se hace prudente otra pregunta: si queremos situar el análisis en el discurso de cierta excepción ¿cuáles son los elementos que configuran el poder de tal discurso?

Espectáculo, mediatización, normalización. En estos tres elementos parece ponerse en juego la configuración del poder en el discurso democrático. Es importante considerar que la mediatización guarda relación, principalmente, con una modalidad contemporánea que hace de todo fenómeno social y político un elemento propio a ser tomado, elaborado y, finalmente, comunicado a través de los medios de comunicación. En la actualidad, el desempeño de lo político suele ser evaluado por lo expuesto a través de dispositivos comunicacionales. Todo fenómeno así presentado puede ser sometido a escrutinio. Peor aun cuando ya ha sido matizado por el medio mismo. Así, el normalizar la condición discursiva actual hace posible que su propio despliegue avance en una suerte de llanura de lo político. La geografía democrática permite el avance seguro de la racionalidad excepcional, pues es el propio campo el que se ha reconvertido en el escenario *performático* del lenguaje mismo de la excepción. Ya no es necesario recurrir a hechos violentos para la consumación de la nueva forma de vida, pues es la misma violencia la que constituye el campo actual de lo político, es el fundamento de lo que venía a ponernos a salvo de los horrores de mitad del siglo XX. Hoy, parecemos estar a salvo bajo la concepción de la inmunidad; hoy, parecemos haber alcanzado la realización humana bajo una condición anestésica de lo social.

¿Será que las nuevas formas de la comunicación social abren el camino para quebrantar la racionalidad excepcional?, o ¿son las nuevas formas de control capilar de la potencia política de ser? Tal parece que las

respuestas no están en los dispositivos comunicación, sino más bien se alojarían en el des-montaje del actual sistema político del poder. Ya no se trataría de salvar la democracia, más bien se trataría de ponerla en examen, forzarla, cuestionarla e interrogarla, buscando en lo más hondo de su sentido filosófico y político.

Varias dudas y emplazamientos han quedado aquí sin alguna suerte de respuesta. Sin embargo, el ímpetu de este escrito apunta a la apertura antes que, a la conclusión. En resumen, sugiere un detonar analítico de la problemática racionalidad comunicativa de la excepción.

Bibliografía

- Agamben, G. (2003). *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Agamben, G. (2010). *Democracia, ¿en qué estado?* Buenos Aires: Prometeo.
- Agamben, G. (2010). *Medios sin fin. Notas sobre la política*. Valencia: PRE-TEXTOS.
- Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*, 249-264.
- Agamben, G. (2013). *HOMO SACER. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: PRE-TEXTOS.
- Arancibia, J. P. (2006). *Comunicación Política. Fragmentos para una genealogía de la mediatización en Chile*. Santiago: Universidad Arcis.
- Arancibia, J. P., & Salinas, C. (2016). *Comunicación y democracia en América Latina*. Barcelona: Gedisa.
- Arendt, H. (2009). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
- Arriagada, A., & Navia, P. (2013). *Intermedios. Medios de comunicación y democracia en Chile*. Santiago: Universidad Diego Portales.
- Badiou, A. (2010). El emblema democrático. En G. Agamben, *Democracia, ¿en qué estado?* (págs. 15-23). Buenos Aires: Prometeo Libros.

- Barbero, J. M. (1987). *De los medios a las mediaciones* (Segunda ed.). Barcelo: Gustavo Gili.
- Bensaïd, D. (2010). Teatro de Sombras. En G. Agamben, *Democracia, ¿en qué estado?* (págs. 25-51). Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Brossat, A. (2008). *La democracia inmunitaria*. Santiago: Palinodia.
- Castro, E. (2011). El concepto de vida en Giorgio Agamben. En R. Karmy, *Políticas de la interrupción. Ensayos sobre Giorgio Agamben* (págs. 83-111). Santiago: Escaparate.
- Centro de Análisis e Investigación Política. (2014). *El pluralismo en la agenda política de los medios digitales escritos en Chile: regiones V, VIII y Metropolitana*.
- Debord, G. (2006). *La sociedad del espectáculo*. Valencia: PRE-TEXTOS.
- Del Valle, N. (2016). Pluralismo informativo de los medios digitales escritos en Chile: apuntes de investigación. *Serie Política, Gestión y Políticas Públicas*(3), 1-29.
- Díaz Montiel, Z. (2006). La racionalidad comunicativa como episteme liberadora y crítica. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 55-75.
- Downs, A. (2001). Teoría económica de la acción política. En G. Almond, R. Dahl, A. Downs, M. Duverger, D. Easton, S. Lipset, . . . S. Verba, & A. Battle (Ed.), *Diez textos básicos de ciencia política* (págs. 93-111). Barcelona: Ariel.
- Errázuriz, L. H., & Leiva, G. (2012). *El golpe estético. Dictadura militar en Chile, 1973-1989*. Santiago: Ocho libros.

- Esposito, R. (1996). *Confines de lo político*. Madrid: Trotta.
- Esposito, R. (2009). *Immunitas. Protección y negación de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Faure, A. (2016). Deuda, seguridad y presentismo. La actualización periodística del tiempo cotidiano en Chile (1970-2013). En J. P. Arancibia, & C. Muñoz, *Comunicación política y democracia en América Latina* (págs. 148-179). Barcelona: Gedisa.
- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets.
- Foucault, M. (2007). *Los anormales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2012). *Historia de la sexualidad 1: La voluntad de saber*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Gobierno de Chile. (1974). *Política Cultural del Gobierno de Chile*. Santiago: La Asesoría.
- Habermas, J. (1997). *Historia y Crítica de la Opinión Pública*. Ediciones G. Gili.
- Laclau, E., & Mouffe, C. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia* (Segunda edición en español ed.). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lazzarato, M. (2006). *Por una política menor. Acontecimiento y política en las sociedades de control*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Lechner, N. (1988). *Los patios interiores de la democracia*. Santiago: FLACSO.

- Millaleo, S., & Velasco, P. (2013). *Activismo digital en Chile. Repertorios de contención e iniciativas ciudadanas*. Santiago: Fundación Democracia y Desarrollo.
- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Nancy, J.-L. (2009). *La verdad de la democracia*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Rancière, J. (2006). *Política, policía, democracia*. Santiago: LOM.
- Rancière, J. (2012). *El odio a la democracia*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Santa Cruz, E. (2017). Derrotero histórico, tendencias y perspectivas de la televisión chilena. *Comunicación y Medios*(35), 8-21.
- Saravia, G. (Junio de 2009). *Repositorio institucional e-Archivo. Universidad Carlos III*. Obtenido de <http://e-archivo.uc3m.es>
- Scherman, A., Arriagada, A., & Valenzuela, S. (2013). La protesta en la era de las redes sociales: el caso chileno. En A. Arriagada, & P. Navia, *Intermedios. Medios de comunicación y democracia en Chile* (págs. 179-197). Santiago: Universidad Diego Portales.
- Valdivia Ortiz de Zarate, V. (2010). ¡ESTAMOS EN GUERRA, SEÑORES!: EL RÉGIMEN MILITAR DE PINOCHET Y EL "PUEBLO", 1973-1980. *Historia*, 163-201.
- Vásquez, R. (2006). Weber y su concepción de la democracia posible. *Andamios*, III(5), 213-236.

Verón, E., Arfuch, L., Chirico, M. M., de Ipola, E., Goldman, N., González Bombal, I., & Landi, O. (1987). La palabra adversativa. En E. Verón, *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos* (págs. 11-26). Buenos Aires: HACHETTE.

Villalobos-Ruminott, S. (2002). *Hegemonía y Antagonismo: el imposible fin de lo político (Conferencias de Ernesto Laclau en Chile, 1997)*. Santiago: Cuarto Propio.

**PAUTA DE EVALUACIÓN TESIS
MAGÍSTER EN COMUNICACIÓN POLÍTICA**

Nombre: "La Comunicación y la Excepción: nociones preliminares en torno al discurso democrático".

Autor: Fernando Carreño Donoso

Profesor Guía: Juan Pablo Arancibia

ITEM	NOTA
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA (10%)	7,0
OBJETIVOS E HIPÓTESIS (10%)	7,0
MARCO TEÓRICO (15%)	6,0
DISEÑO METODOLÓGICO (15%)	6,0
RESULTADOS Y ANÁLISIS (25%)	6,0
CONCLUSIONES (10%)	6,0
ASPECTOS GENERALES Y FORMALES (15%)	6,0
PROMEDIO	6,2

OBSERVACIONES:

Advirtiendo la íntima relación que existe entre aquellos insumos teórico-analíticos suministrados en la formación del Magíster en Comunicación Política, y aquellas

destrezas y operaciones cognitivas exigidas para efectos de una tesis de esta envergadura, consideramos:

Primero, el problema que aborda el presente trabajo se inscribe en uno de los núcleos problemáticos más relevantes y significativos para el campo de la comunicación política, así como para la teoría y la filosofía política contemporánea. Trátase del estudio del carácter de excepcionalidad de la discursividad democrática, como dispositivo constitutivo de la racionalidad política moderna y sus implicancias en la sociedad democrático-tecnocapitalista. La presente investigación plantea un diálogo analítico y crítico con algunos de los problemas y tensiones más significativos del orden presente, al tiempo que entabla un examen pertinente de aquellas matrices teóricas más significativas para el pensamiento y los debates contemporáneos en torno a la democracia. Se sirve para ello de conspicuos autores tales como Chantal Mouffe, Jacques Rancière, Jean-Luc Nancy, Alain Brossat, Roberto Esposito, Giorgio Agamben, entre otros.

Segundo, el texto traza un periplo conceptual que rastrea y elucida aquellos núcleos categoriales, así como los cuerpos argumentales que sostienen la tradición del pensamiento democrático moderno, al tiempo que va explicitando sus fisuras, grietas y problemas, los que finalmente desembocan en la racionalidad de la excepción. Para tales efectos, el texto pone en diálogo y navega por distintas corrientes filosóficas y teórico-políticas que trenzan el verosímil histórico-político de la racionalidad democrática. Asimismo, el texto avanza hacia una caracterización crítica haciendo comparecer, aunque sea parcialmente, aquella racionalidad democrática con su axiomática racionalidad excepcional. Este ejercicio analítico sirve de correlato a una cartografía que escudriña en aquellas recientes mutaciones comunicacionales y culturales que configuran la cotidianeidad inmunitaria del capitalismo democrático postindustrial.

Tercero, el texto examinado construye un relato en torno a los actantes teórico-políticos que sostendrían la racionalidad democrática, y para ello, hace comparecer, por un lado, un reconocimiento teórico-conceptual de la judicatura política de la democracia, y por otro lado, un ejercicio de deconstrucción analítica de la matriz discursiva y la operación efectiva del dispositivo excepcional de la democracia. De este modo, este ejercicio escritural sintetiza un valioso proceso de aprendizaje, formación y reflexión académica.

Cuarto, se torna evidente una inmediata e íntima relación entre los objetivos planteados por la investigación y las conclusiones obtenidas. En su tramado escritural, del mismo modo, se aprecia una coherencia argumental, desplegada mediante un ejercicio escritural autónomo y reflexivo.

En suma, por las razones aquí expuestas evaluamos el presente trabajo, con la calificación de seis, dos (6,2).

Sólo resta felicitar al autor, señor Fernando Carreño, por el trabajo, esfuerzo y dedicación intelectual.

Muy cordialmente,
Juan Pablo Arancibia C.

Santiago, 10 diciembre de 2017.-

PAUTA DE EVALUACIÓN TESIS¹
MAGÍSTER EN COMUNICACIÓN POLÍTICA

A continuación comunico a Uds. la evaluación de la tesis para la obtención del grado de Magíster, *La comunicación y la excepción: nociones preliminares en torno al discurso democrático*, del estudiante Fernando Carreño Donoso:

ITEM	NOTA ²
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA (10%)	
Los antecedentes del problema entregados son pertinentes y permiten comprender el contexto en el que se plantea el problema	7,0
La pregunta de investigación es precisa y delimita adecuadamente los alcances del mismo	7,0
El problema resulta relevante, pertinente y aporta al desarrollo del campo de la Comunicación Política	7,0
OBJETIVOS E HIPÓTESIS (10%)	
Los objetivos son claros y expresan adecuadamente la pregunta de investigación.	7,0
Las hipótesis, si existen, expresan una presunción fundada en los antecedentes empíricos y/o teóricos.	7,0
MARCO TEÓRICO (15%)	
Literatura y fuentes consultadas (relevancia y actualización)	7,0
Articulación de los elementos teóricos	7,0
Definición de los principales conceptos utilizados en la investigación	7,0
DISEÑO METODOLÓGICO (15%)	
El diseño es coherente con la pregunta y con los objetivos de investigación	7,0
La muestra, las unidades y/o los corpus que son objeto de análisis son pertinentes	7,0
Los instrumentos y/o las herramientas han sido bien definidos y permiten obtener el tipo de información requerida	7,0
Las decisiones metodológicas se encuentran debidamente fundamentadas	7,0
RESULTADOS Y ANÁLISIS (25%)	
Los resultados dan respuesta a la pregunta de investigación	7,0
El análisis posee suficiente profundidad y vincula los resultados con elementos del contexto más amplio	7,0
CONCLUSIONES (10%)	
Las conclusiones ponen en valor los resultados obtenidos y permiten relacionarlos con el contexto más general (teórico y/o empírico) en el que se han producido	7,0
ASPECTOS GENERALES Y FORMALES (15%)	
Relaciones intertextuales y coherencia general	7,0
Formato y Sistema de Citas	7,0
Redacción, puntuación y ortografía	7,0
PROMEDIO	7,0

OBSERVACIONES: aunque el título de la investigación advierte de lo limitado, ajustado, provisional de la operación analítica a desarrollar, cabría observar que tras esta aparente modestia se encuentra un ambicioso

¹ Entregar sólo esta sección.

² Califique sólo el factor general (en negrita). Los subfactores constituyen sólo una orientación acerca de los elementos considerados en cada factor.

proyecto intelectual que tiene por objetivo el re-examen de la noción de democracia. Prueba de ello es el amplio marco de teorías contemporáneas que se movilizan o se convocan al momento de interrogar el discurso democrático. Con "discurso democrático" la investigación busca balizar una zona donde se intersectan democracia y comunicación. En este punto de encuentro, que da lugar a múltiples operaciones de control y de autoafirmación del cuerpo político, el autor reconoce un rasgo central de la condición biopolítica de las sociedades contemporáneas. Apoyando, entre otros, en Roberto Esposito reconoce en esa zona de defensa y ataque de la democracia una línea de control contra todo aquello que en la política comporta los signos de la alteridad, de lo "exógeno". Al examinar esa zona de guerra biopolítica se reconoce en los medios de comunicación un dispositivo de control, una aparato anestésico de lo político.

El examen es crítico, sin duda. Las asociaciones o el eslabonamiento de argumentos tomados de Debord, Esposito y Brossat así lo atestiguan. Y sin embargo, por momentos la investigación pareciera intentar rescatar a la democracia de ese control inmunitario que la captura. Las referencias Chantal Mouffe, a la centralidad del "agonismo" en todo proyecto democrático apuntan en esa dirección. ¿Biopolítica versus populismo? ¿Biopolítica negativa enfrentada a una radicalización democrática de orden populista? Sin duda, estas preguntas están en el centro de los debates contemporáneos. Hay un retorno a la cuestión democrática en la escena contemporánea que es sin duda sintomático, que merece interrogarse como lo hace esta investigación.

Miguel Valderrama

Nombre y Firma profesor informante

Fecha

Universidad de Chile
Instituto de la Comunicación e Imagen
Dirección de Postgrado

Informe de Tesis

La comunicación y la excepción: nociones preliminares en torno al discurso democrático.
Tesis para optar al grado de magíster en Comunicación Política.
Fernando Carreño Donoso

Más allá del juego democrático clásico y sus formas procedimentales, la presente Tesis interroga sobre los distintos engranajes o dispositivos de poder que le dan forma hoy a la democracia liberal. Así esta aparece como una “forma de gobierno” donde se da un “anudamiento entre racionalidad excepcional, lógica inmunitaria y disposición anestésica”. Cada uno de estos conceptos (excepcional, inmunitaria, anestésica) tiene su propio espesor que el autor capta bien apoyándose en autores tales como Agamben, Esposito y el propio Juan Pablo Arancibia, director de su Tesis.

Forma igualmente parte de los objetivos de la Tesis preguntarse acerca del rol que en esta composición juegan los medios de comunicación, el modo como estos despliegan o encarnan el discurso o la racionalidad misma de los nuevos dispositivos de poder descritos. Me pareció que en esta conjunción, el presente análisis es más fuerte en el análisis crítico que se efectúa sobre la democracia liberal que en el detalle o en el tipo de imbricación específica que este régimen político mantiene con el ámbito comunicacional.

Si bien a ratos se desordena la secuencia discursiva de la Tesis, y no siempre se tiene la impresión de un avance sostenido y regular, los temas que se tocan son interesantes y entregan herramientas para un análisis crítico del presente.

Nota: 6 (seis)



Carlos Ossandón B.

15 de mayo de 2018